

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN
SUPERIOR



DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE
MAYOLO 2023

Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTORES

Br. Mendoza Rojas, Sarita Yesenia
<https://orcid.org/0009-0006-2826-0922>
Br. Ojeda Pereda, William Zacarías
<https://orcid.org/0000-0002-4228-4633>

ASESORA

Mg. Merino Flores, Irene
<https://orcid.org/0000-0003-3026-5766>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Organizaciones y procesos

TRUJILLO - PERÚ
2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio.

Yo, Mg. Irene Merino Flores con DNI N° 40918909, como asesora del trabajo de investigación titulado: “DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023”, desarrollada por la egresada Sarita Yesenia Mendoza Rojas con DNI N° 47893801 y el egresado William Zacarías Ojeda Pereda, con DNI N° 17828605, del Programa de Maestría en: GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Mag. Irene Merino Flores

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY ANGELICA DIAZ FERNANDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

Dedicamos esta investigación principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirnos el haber llegado hasta esta etapa tan importante de nuestra formación profesional.

A Nuestras familias por su apoyo incondicional y ser el pilar más importante y por demostrarnos su cariño para lograr esta meta.

William y Yesenia

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI por brindarnos la oportunidad de ser parte en nuestra formación académica y a la Escuela de Posgrado por permitirnos realizar esta maestría en gestión y calidad en educación superior, y haber compartido experiencias y aprendizajes de sus docentes con un alto nivel académico.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento y aprecio a nuestra asesora de tesis, la Mg. Irene Merino Flores, por su experiencia, comprensión y paciencia que contribuyeron a lograr nuestra meta como maestrandos en el camino de la investigación. Su constancia y su fe inquebrantable en motivarnos para alcanzar un peldaño más como profesionales.

A la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, por su colaboración y confianza por habernos apoyado para acceder a la recolección de la información de los programas de estudios, no podría faltar también el agradecimiento al rector Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja.

William y Yesenia

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Sarita Yesenia Mendoza Rojas con DNI N° 47893801 y William Zacarías Ojeda Pereda con DNI N° 17828605, egresados del Programa de Estudios de Posgrado de la Maestría en GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado, para la elaboración y sustentación de la tesis titulado: “DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023”, en el cuál consta de un total de 78 páginas, en las que incluye 8 tablas y más un total de páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



Sarita Yesenia Mendoza Rojas

DNI N°47893801



William Zacarías Ojeda Pereda

DNI N°17828605

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad.....	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaratoria de autenticidad	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA.....	32
2.1 Enfoque, tipo	32
2.2 Diseño de investigación	32
2.3 Población, muestra y muestreo.....	33
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos	33
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información	34
2.6 Aspectos éticos en investigación.....	34
III. RESULTADOS	35
IV. DISCUSIÓN.....	39
V. CONCLUSIONES.....	41
VI. RECOMENDACIONES.....	42
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
ANEXOS	46
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información	46
ANEXO 2: Ficha técnica	50
ANEXO 3: Operacionalización de variables	51
ANEXO 4: Carta de presentación.....	52
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos	53
ANEXO 6: Consentimiento informado	54
ANEXO 7: Matriz de consistencia.....	59
ANEXO 8: Validación de instrumentos.....	60
ANEXO 9: Reporte Turnitin	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estadístico de prueba de Normalidad.....	35
Tabla 2 Correlación del DCE y el PAC	35
Tabla 3 Correlación entre el DCE y el plan de estudios.....	36
Tabla 4 Correlación del DCE y el cuerpo académico	36
Tabla 5 Correlación del DCE y la infraestructura y equipamiento	37
Tabla 6 Correlación entre el DCE y la investigación	37
Tabla 7 Coeficiente Omega McDonald's.....	37

RESUMEN

El estudio realizado en Huaraz en 2023 abordó la relación el Diagrama Causa-Efecto (DCE) y el Proceso de Acreditación (PAC) de los programas de estudios en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, es una investigación con enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental correlacional, fue de diseño transversal, del tipo básica, se recogieron datos de una muestra de 108 miembros de los Comités de Calidad de los Programas de Estudios (CCPE), el muestro fue probabilístico, se les aplicó un cuestionario con respuestas tipo escala de Likert, validados por expertos y con un índice de fiabilidad ($\omega = ,795$). Se halló como resultado una asociación directa muy baja y no significativa entre ambas variables ($\rho = .180$; $p\text{-valor} = .100$).

Palabras clave: Diagrama causa-efecto. Proceso de acreditación. Plan de estudios. Autoevaluación. Comité de calidad.

ABSTRACT

The study carried out in Huaraz in 2023 addressed the relationship between the Cause-Effect Diagram (DCE) and the Accreditation Process (PAC) of the study programs at the Santiago Antúnez de Mayolo National University, it is a research with a quantitative approach, with a non-experimental correlational, it was of a transversal design, of the basic type, data was recognized from a sample of 108 members of the Study Program Quality Committees (CCPE), the sample was probabilistic, a questionnaire was applied to them with Likert scale type responses, validated by experts and with a reliability index ($\omega = .795$). The result was a very low and non-significant positive association between both variables ($\rho = .180$; $p\text{-value} = .100$).

Keywords: Cause-effect diagram. Accreditation process. Curriculum. Self-evaluation. Quality committee.

I INTRODUCCIÓN

A nivel nacional, según Tamayo Barreda & Malpartida Robles (2022) señalan que el porcentaje nacional alcanza el 3% en el hito de Acreditación (ACD), considerándose inferior al conteo de países vecinos como Colombia y Chile. Además, corresponden a la oferta universitaria, gestión privada y ACD voluntaria los 145 programas con ACD vigente: 115 (79 %), 110 (76 %) y 120 (83 %) respectivamente. La cantidad de acreditaciones registradas del mes febrero al mes de octubre ha ido reduciendo como producto del desinterés ante la opción de renovar la ACD, reduciendo a treinta y cuatro los programas acreditados en dicho periodo de tiempo (p. 9)

No obstante, independientemente del panorama observado se puede distinguir el entusiasmo de ciertas IEES y universidades por tener la totalidad de sus programas acreditados. Reflejándose el aumento de los programas en autoevaluación en todo el país, incrementando de quinientos veintisiete a seiscientos dieciséis. Siendo importante resaltar que en dicha fase de autoevaluación la parte pública presenta un mayor registro con trescientos noventa y tres programas en comparación con el sector privado con doscientos veintitrés.

Ante ello, Romero (2017) en su estudio sobre el PAC en entidades universitarias, indica que, tanto las autoevaluaciones externas, así como el objetivo de la ACD, se busca potenciar dicha carrera universitaria, considerando lo siguiente:

- Replanteamiento del vínculo Universidad - Estado - Sociedad.
- Promoción de mayores articulaciones con los sectores productivos.
- Fomento de un desarrollo institucional con base en la planificación estratégica.
- Generación de un esquema académico y organizacional flexible e innovador.
- Desarrollo de nuevas formas para conducir y mejorar la toma de decisiones.
- Mantener una gestión responsable.
- Buscar el reconocimiento académico, dentro y fuera del país.
- Aumentar los niveles de eficiencia, productividad y eficacia.
- Garantizar una educación holística de excelencia.
- Alta demanda de ellos egresados de la institución debido a su excelente formación académica.
- Evaluación como un viaje perpetuo y constante hacia fondos extra del Estado u otras fuentes de financiamiento.
- Reconocimiento de la entidad como una entidad pionera y vanguardista en el ámbito

nacional y global.

- Forjar la estructura de evaluación, ACD y garantía de la excelencia.
- Optimización del rendimiento y la satisfacción de los miembros de la entidad.

Por ende, la educación en su nivel superior presenta una serie de responsabilidades con la comunidad, así como con los conocimientos que genera, asumiendo un deber social como guía, bajo un actuar ético que permita la consolidación de un bien común. De esta manera gracias a la democracia se puede acceder a una educación moderna de Calidad (CLD), donde el compromiso democrático este basado en la cultura e investigación, de tal manera que cada conocimiento generado sea producto de un procedimiento hegemónico con hambre de conquistar mayores saberes y perfeccionar los conocimientos con los que se cuenta (Fernández Lamarra et al., 2023).

Yamada Fukusaki & Castro (2013), en su libro mencionan que: la educación de nivel superior necesita ser de CLD no solo por el bienestar del alumno y de la institución sino de la sociedad en general, debido a que promueve el desarrollo sostenible de una nación. Por ello, dichas instituciones del país tienen el deber de impartir una formación altamente de CLD y formar profesionales competentes que en un futuro próximo sean los agentes de cambio que necesita el Perú. Siendo necesario, que las distintas casas superiores de estudios desarrollen la criticidad en sus alumnos bajo el interés y la rigurosidad científica. En base a ello, el Proceso de Acreditación (PAC) debe enfocarse en escrutar si los centros educativos alcanzan las metas que demanda la nación (p. 19).

El pilar fundamental para evaluar la excelencia de los maestros es su formación académica y la institución donde la obtuvo. El Censo Universitario de 2010 revela que tres tercios de los maestros carecen de un título de postgrado, y solo un 8 % ha alcanzado el título de magister o doctor en el extranjero. En 2010, uno de cada tres maestros concluyó su maestría en la institución educativa donde laboraban. Estas cifras se destacan porque se pretende que los expertos posean una formación especializada y moderna que les permita ofrecer una enseñanza de excelencia a los alumnos (Yamada Fukusaki & Castro, 2013 p. 56).

La infraestructura impacta directamente en la formación de los educandos a través de dos categorías relacionadas con los procesos educativos y de adquisición de conocimientos. En la media universitaria, la infraestructura parece robusta y sugiere escasa ocupación en las aulas, ya que casi todas tienen espacio suficiente para que todos los alumnos participen simultáneamente en clase. Según el Censo Universitario del 2010, se analiza el área en función del tamaño de los educandos debido a la diversidad de Instituciones Educativas (IE) en cantidad de educandos

(Yamada Fukusaki & Castro, 2013).

SINEACE (2017a), detalla en sus informes técnicos N° 27 que: En el Perú, hay 142 IE, que ofrecen formación académica a más de mil alumnos; un 31 % se matricula en instituciones públicas y un 69 % en instituciones privadas. Estas casas de estudios exhiben una diversidad en su nivel de excelencia. De las 142 universidades, 76 están oficialmente establecidas y 66 gozan de una autorización temporal (p. 11).

La Ley General de Educación (LGE, 2003), indica que la CLD Educativa (CAE) es el nivel de entrenamiento académico óptimo necesario en los seres humanos para hacer frente a los desafíos que exige el desarrollo, permitiendo el ejercicio independiente y voluntario de sus responsabilidades como ciudadano continuando su aprendizaje a lo largo de toda la vida.

De esta manera, existen un conjunto de elementos interconectados que permiten la CLD como: a) En primer lugar, las directrices generales de los procesos educativos, que deben estar en línea con las bases y fines del proceso educativo peruano conforme a lo inscrito en la legislación vigente. b) En segundo lugar, los planes de estudio básicos, que son uniformes en todo el Perú pero que deben ser personalizados en las regiones y localidades para adaptarse mejor de forma particular a cada entorno educativo. c) En tercer lugar, es esencial garantizar un monto de inversión mínimo por estudiante que abarque la atención médica, el suministro de alimentos y la provisión de recursos educativos. d) En cuarto lugar, la formación tanto inicial como constante de los maestros y líderes educativos debe ser de alta CLD para asegurar su competencia en la enseñanza. e) En quinto lugar, la implementación de una carrera pública para docentes y personal administrativo en cada nivel educativo, que promueva el crecimiento profesional y el buen desenvolvimiento en el trabajo. f) En sexto lugar, se debe prestar atención a la infraestructura, equipos, los servicios y los recursos educacionales, que deben estar en línea con las necesidades técnicas y pedagógicas de cada región, así como con los estándares contemporáneos globales. g) En séptimo lugar, la investigación y la creatividad en el universo educativo son pilares esenciales para alcanzar una educación de CLD. h) Por último, una organización sólida de la entidad, así como las conexiones humanas y las interacciones humanas armoniosas son aspectos que contribuyen al proceso educativo en su totalidad.

En cuanto al progreso en la ACD nacional de las universidades del país, Tamayo Barreda & Malpartida Robles (2022) señalan que, en el Perú, solo un tercio de los programas autorizados cuentan con ACD actual. Se compone de 145 programas, distribuidos entre 115 de universidades (33 del ámbito estatal y 82 del privado), y 30 de Institutos de Enseñanza superior (2 del ámbito estatal y 28 del privado). Así, la oferta pública de ACD abarca un total de treinta y cinco programas, lo que equivale al 1,5 % de la totalidad de la oferta pública. Además, Tamayo

Barreda & Malpartida Robles (2022) destacan que la autoevaluación, preludio del reconocimiento propio, es vista por los líderes y dirigentes de las universidades e IEES como una pieza clave en la metamorfosis y perfeccionamiento constante de las entidades.

A diferencia del progreso en la optimización/adecuación, el licenciamiento y la ACD, se observa una notable actividad en las entidades educativas. Mas de 600 programas académicos están en proceso de autoevaluación, representando un 13 % del abanico de universidades e IEES autorizados. En su mayoría, los programas evaluados por sí mismos reciben ACD de manera libre (62 %). La oferta pública abarca 2286 programas, de los cuales 393 están en proceso de autoevaluación (17 %); 113 provienen de IEES (42 de gestión pública), y 503 provienen de universidades, predominando las de gestión pública (70 %). Asimismo, destaca que la mayoría de las regiones han hecho avances notables en su autoevaluación: 17 áreas han alcanzado un 15 % o más de su oferta de enseñanza superior, mientras que en 8 áreas la evolución es "modesta", con menos del 15 % de los programas evaluados. Solo en Loreto, la autoevaluación aún no ha comenzado en ningún programa de enseñanza superior (universitario o IEES).

Gestión de la CLD Total (TQM): Según Juran (1992a), en su libro menciona que la CLD no debe considerarse como un objetivo que se persigue después de que los productos o servicios han sido desarrollados, sino como un componente esencial que debe integrarse desde el inicio del proceso de diseño y planificación. Este enfoque, denominado "CLD por diseño", insiste en la relevancia de comprender a fondo las demandas y anhelos de los consumidores y luego traducir esas necesidades en especificaciones claras y medibles. Al hacerlo, se busca no solo cumplir con los requisitos del cliente, sino también prevenir posibles defectos y errores desde la raíz. Para lograr esto, Juran destaca la necesidad de un proceso de planificación de la CLD bien estructurado, que contemple la delineación de objetivos de excelencia, la distribución de tareas y la puesta en marcha de estrategias preventivas. Este enfoque, sostiene Juran, es fundamental para garantizar que los productos y servicios no solo sean funcionales y efectivos, sino que también se mantenga la competitividad y la satisfacción de los consumidores a largo plazo con altos estándares de CLD.

CLD total y productividad: Gutiérrez Pulido, (2010), afirma que elevar la excelencia, la eficiencia y la rivalidad son demandas crecientes para las empresas en un universo cada vez más interconectado empleando seminarios de concienciación, equipos de optimización, ACD de la CLD de los proveedores, ACD de sistemas de gestión de la CLD, Seis Sigma, y otras innovaciones. Las acciones a veces no han sido guiadas por un conocimiento exhaustivo de las dinámicas internas y externas de la organización, ignorando elementos fundamentales como la

importancia de la CLD y la satisfacción del cliente para la competitividad. No se han examinado detenidamente las prácticas e inercias internas, ni se han fundamentado las iniciativas de optimización en los principios esenciales de la gestión organizacional. La cúpula directiva ha carecido de rigor, perspectiva y sabiduría para liderar un auténtico plan de mejora, lo que ha generado dudas sobre la urgencia de transformar radicalmente. Los esfuerzos y aspiraciones de la CLD a veces han estado alejados de las metas estratégicas de la entidad. Los esfuerzos por mejorar a menudo son respuestas efímeras que se desvanecen como una moda.

Mejora Continua (Ciclo de Deming): Deming (1982) en su libro sostiene que la CLD, la productividad y la posición competitiva de una organización están profundamente entrelazadas, y que cualquier esfuerzo por mejorar uno de estos aspectos debe considerar a los otros de manera integral. En su obra, Deming introduce su famoso "Ciclo de Deming" (Verificar, Planificar, Actuar, y Hacer), un enfoque de mejora continua que busca reducir la variabilidad en los procesos y mejorar la CLD de manera sistemática. A través de este ciclo, Deming destaca la importancia de una planificación rigurosa, la ejecución controlada, la evaluación constante de los resultados y la implementación de ajustes basados en datos. Además, enfatiza que la responsabilidad de la CLD no recae únicamente en los trabajadores o en los departamentos de control de CLD, sino que debe ser liderada desde la alta dirección.

Es esta dirección la que debe establecer una cultura organizacional que promueva la mejora continua y el trabajo en equipo, involucrando a todos los niveles de la organización en el proceso de CLD. Según Deming, solo mediante un compromiso organizacional total con la CLD es posible mejorar la productividad y, por ende, asegurar una posición competitiva sostenible en el mercado.

Moen & Norman, Clifford L., (2010) abordan sobre el ciclo de Deming, también conocido como el ciclo PDCA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), clarificando malentendidos comunes y mostrando cómo este modelo ha evolucionado a lo largo del tiempo. Los autores destacan que, a pesar de la percepción errónea de que el ciclo es una metodología estática y rígida, en realidad es una herramienta dinámica que se adapta y mejora continuamente en respuesta a nuevas experiencias y desarrollos en la gestión de CLD. Moen y Norman enfatizan que el ciclo de Deming no solo se aplica a procesos de mejora continua en la manufactura, sino que también se ha expandido a diversas áreas como los servicios y la gestión de proyectos. Además, el artículo subraya cómo la integración de tecnologías modernas y enfoques innovadores ha revitalizado el ciclo de Deming, haciéndolo aún más relevante en el contexto actual. Los autores argumentan que una comprensión profunda del ciclo y su evolución es crucial para los profesionales que buscan implementar prácticas de CLD efectivas y sostenibles,

ya que el ciclo de Deming sigue siendo un pilar fundamental en el campo de la mejora continua y la gestión de CLD.

Teoría de la CAE: Harvey y Green. (1993) exploran la complejidad del concepto de CLD en la enseñanza superior, destacando que su definición varía según el contexto y los intereses de quienes la evalúan. Proponen cinco enfoques principales para conceptualizar la CLD: excepcionalidad, donde la CLD se entiende como algo que sobresale o excede estándares tradicionales; perfección o consistencia, que se centra en la ausencia de defectos y la consistencia en el rendimiento; ajuste a un propósito, donde la CLD se mide en términos de la capacidad de una unidad educativa o programa para cumplir con sus objetivos declarados; valor por el dinero, que enfatiza la eficiencia y la rentabilidad en la entrega de la educación; y transformación, que se refiere al impacto positivo que la educación tiene en los educandos en términos de desarrollo personal y profesional. Harvey y Green argumentan que reconocer la pluralidad de estas dimensiones es esencial para la evaluación y la mejora continua en las instituciones de enseñanza superior, ya que permite una comprensión más completa de lo que significa "CLD" en diferentes escenarios educativos y cómo debe ser gestionada.

Crosby (1979) introduce un enfoque revolucionario al afirmar que "la CLD es gratis", desafiando la idea convencional de que mejorar la CLD siempre implica mayores costos. Sostiene que los costos reales provienen de la no CLD, es decir, de los errores, defectos y reprocesos que surgen cuando no se prioriza la CLD desde el principio. Según Crosby, la prevención de defectos no solo reduce estos costos ocultos, sino que también mejora la eficiencia operativa y aumenta la satisfacción del cliente. Su filosofía de "cero defectos" se basa en la premisa de que los errores no son inevitables, sino que pueden eliminarse a través de una planificación cuidadosa, capacitación adecuada y un fuerte compromiso organizacional hacia la mejora continua. Crosby enfatiza que la CLD no debe ser vista como una responsabilidad exclusiva de los departamentos específicos, sino como una meta colectiva que debe ser integrada en todos los niveles de la organización. De este modo, las empresas pueden evitar costosos errores y, al mismo tiempo, mejorar su posición competitiva en el mercado. La implementación de sistemas de CLD, aunque requiere una inversión inicial, genera retornos significativos al eliminar desperdicios y optimizar procesos, demostrando que la CLD no es un lujo, sino una necesidad estratégica.

Teoría de la Autoevaluación Institucional: Nevo (2002) explora la evaluación escolar desde una perspectiva internacional, destacando la importancia de un enfoque descentralizado donde las escuelas mismas se conviertan en agentes activos de su propia evaluación. Argumenta que la evaluación basada en la escuela permite una mayor relevancia y adaptación a los

contextos específicos, al tiempo que promueve el empoderamiento del personal escolar en la mejora de la CAE. Nevo enfatiza que este enfoque fomenta la responsabilidad local y la participación de la comunidad educativa en el proceso de evaluación, lo que resulta en una visión más holística y contextualizada del rendimiento escolar. A través de estudios de caso y análisis comparativos, Nevo muestra cómo diferentes países implementan evaluaciones escolares, subrayando la importancia de adaptar los métodos y criterios de evaluación a las particularidades de cada entorno educativo. Este enfoque no solo mejora la precisión y utilidad de la evaluación, sino que también fortalece la capacidad de las escuelas para autogestionarse y mejorar de manera continua.

Teoría del Cambio Organizacional (Lewin): Coria Páez et al., (2016) los investigadores en su artículo, exploran los conceptos fundamentales de la dinámica de grupos y su aplicación en el cambio social, argumentando que las organizaciones y las sociedades funcionan como sistemas sociales interrelacionados en equilibrio. Lewin introduce la idea de que, para entender el cambio social y organizacional, es crucial comprender cómo se mantienen los equilibrios sociales y cómo estos pueden ser alterados. Propone que el cambio en las dinámicas grupales y organizacionales puede ser facilitado mediante un proceso sistemático de descongelamiento del estado actual, implementación del cambio y recongelamiento del nuevo estado, lo que asegura la estabilidad de las nuevas prácticas. Además, Lewin destaca la importancia de las metodologías de investigación y las realidades prácticas en el estudio de los fenómenos sociales, subrayando que las teorías deben ser aplicables y efectivas en la resolución de problemas reales. Su trabajo establece una base teórica sólida para el estudio del cambio y la dinámica de grupos, demostrando que los procesos de cambio deben abordar tanto las dimensiones estructurales como las humanas para ser efectivos.

La UNASAM se erige como la pionera en Áncash en recibir el visto bueno institucional, siendo la 61 en el ámbito nacional. El procedimiento impulsó una transformación radical en las directrices de investigación pedagógica de la institución educativa. La SUNEDU otorgó la licencia institucional a la Universidad Nacional Santiago (SUNEDU, 2018, p. 3)

La Oficina General de CLD Universitaria (OGCU) de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo ha establecido “la Jornada de Actualización en ACD”, que favorece la actualización de los representantes académicos y actores educativos en relación al PAC de sus programas formativos de todas sus Facultades. Dicho encuentro buscó brindar los últimos alcances y conocimientos en las mejoras y acreditaciones realizadas al igual que afianzar el compromiso en el desarrollo de acciones conforme a lo que exige el modelo de CLD de ICACIT y SINEACE. Fecha: 29 de marzo del 2023.

Lo que se busca en la presente investigación es obtener la información en referencia a los objetivos planteados como se relaciona al Diagrama Causa-Efecto (DCE) sobre el PAC de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023.

De lo mencionado anteriormente, brota la urgencia de señalar la problemática sujeta a la investigación en la universidad en mención: ¿De qué manera se relaciona el DCE en el PAC? ¿De qué manera se relaciona el DCE con el plan de estudios? ¿De qué manera se relaciona el DCE con el cuerpo académico? ¿De qué manera se relaciona el DCE con la infraestructura y equipamiento? ¿De qué manera se relaciona el DCE con la investigación?

De este modo la justificación teórica pretende desarrollar un marco teórico y práctico para la implementación de este diagrama en la ACD, que no solo beneficiará a las IE, sino que también contribuirá al avance del conocimiento en este campo, ofreciendo nuevas perspectivas y metodología. De allí que la justificación social, pretende mejorar la CAE superior. Con un PAC eficiente y efectivo garantiza que las IE cumplan con altos estándares de CLD, lo cual beneficia directamente a los educandos al proporcionarles una educación de mayor CLD. A su vez, contribuye a formar profesionales más capacitados, que están mejor preparados para afrontar los desafíos laborales y contribuir al desarrollo económico y social del país. Así mismo la justificación práctica, proporcionara a las universidades una herramienta eficaz para identificar y abordar las causas raíz de los problemas que afectan sus procesos de ACD. Con la implementación del diagrama causa-efecto permite a las instituciones tomar decisiones más informadas y estratégicas, optimizando recursos y mejorando sus prácticas. Los resultados de la investigación pueden ser aplicados por gestores y administradores de universidades para diseñar planes de mejora continua, lo que impacta directamente en la eficiencia de los procesos internos y en el éxito de la ACD. Por consiguiente, en la justificación metodológica se introduce un enfoque metodológico innovador al aplicar el DCE en el contexto de la ACD universitaria. Esta herramienta, tradicionalmente utilizada en la gestión de CLD en otros sectores, es adaptada y contextualizada para su uso en la enseñanza superior, lo cual abre nuevas posibilidades para la investigación y la práctica en este campo. Además, esta investigación no solo se queda en el plano teórico, sino que también desarrolla un modelo práctico para la implementación de esta metodología en las universidades. Este modelo puede servir como guía para otras instituciones que busquen mejorar sus procesos de ACD, ofreciendo una metodología clara y replicable.

El objetivo general que se planteado fue: explicar de qué manera se relaciona el DCE con el PAC en la universidad anteriormente mencionada. Así mismo se planteó los objetivos específicos como: Describir de qué manera se relaciona el DCE con el plan de estudios. Describir de qué manera se relaciona el DCE con el cuerpo académico. Describir de qué manera

se relaciona el DCE con la infraestructura y equipamiento. Describir de qué manera se relaciona el DCE con la investigación.

La hipótesis general se enuncia del siguiente modo: Si describimos adecuadamente el DCE, entonces se relaciona de manera directa con el PAC en la casa universitaria investigada. Del mismo modo se enuncia las hipótesis específicas como: Si describimos adecuadamente el DCE, entonces se relaciona de manera directa con el plan de estudios. Si describimos adecuadamente el DCE, entonces se relaciona de manera directa con el cuerpo académico. Si describimos adecuadamente el DCE, entonces se relaciona de manera directa con la infraestructura y equipamiento. Si describimos adecuadamente el DCE, entonces se relaciona de manera directa con la investigación.

En relación a los antecedentes del problema se presentan internacionales: según Burgasí Delgado et al., (2021) en la publicación titulada: “el diagrama de Ishikawa como herramienta de CLD en la educación: una revisión de los últimos 7 años” Se enfocó en desentrañar las herramientas de CLD del Diagrama de Ishikawa en el ámbito educativo, concluyendo que este método se fundamenta en una danza de causas y efectos, permitiendo descubrir las raíces de la dispersión y, además, ordenar la conexión entre las causas.

Según los investigadores León Rodríguez et al., (2021a) en su artículo titulado: “Método general de solución de problemas y diagrama de Ishikawa en el análisis de los efectos de los femicidios en el entorno familiar” buscó establecer las consecuencias de los feminicidios en las familias, tomando en cuenta el método y diagrama mencionado inicialmente se buscaron reunir las causales que generan actos de degradación en los núcleos familiares, llegando a la siguiente conclusión: que al analizar se validaron objetivamente las competencias de expertos, permitiendo de esta manera, la promoción de programas que busquen disminuir los resultados de la desintegración familiar.

Morales (2019) en su tesis sobre: “El sistema de ACD y los criterios de CLD de las instituciones de enseñanza superior en Chile: Debates entre la política y lo público” tuvo el fin de realizar un análisis completo de dichos temas considerando las leyes N° 20.219 (2006) y N° 21.091 (2018), llegando al siguiente resultado: se resalta la importancia del establecimiento de requisitos y patrones precisos en relación con la evaluación y ACD, ya que esto garantiza la CLD. En este contexto, la reforma, que ahora se ha convertido en ley, cobra relevancia, ya que da origen a nuevos organismos dedicados a llevar a cabo la ACD general. Estos organismos se enfocan en evaluar de manera holística a las instituciones, desarrollar procesos de ayuda continua y suprimir la intervención de la agencia privada. Sin embargo, es importante señalar que en el discurso original se hacía referencia a la dimensión pública de la educación, la cual no

parece reflejarse adecuadamente ni en la legislación ni en las modificaciones realizadas como parte de la moderna institucionalidad.

Muriel, (2022), en su tesis doctoral sobre: “análisis de los efectos de la ACD institucional en las funciones sustantivas de las IES desde la perspectiva de su comunidad educativa: estudio de dos casos en Colombia” se focalizó en observar en cómo la ACD institucional en alta CLD impacta las funciones esenciales de dos IES desde la perspectiva de su comunidad educativa, concluyendo que la docencia y la investigación han experimentado las transformaciones más notables, mientras que la extensión ha quedado en el limbo.

Según (Payán-Villamizar et al., 2020, p. 12) en su estudio sobre “Modelo de autoevaluación en procesos de CLD académica. ACD de Alta CLD. Experiencia de la Universidad del Valle” identifican que la CLD, entendida como una pieza que debe nacer, permanecer y mejorar desde la parte interna de las instituciones, requiriendo de la implementación de procesos de autoevaluación continua. Estos procesos generan planes de mejora que, con un monitoreo adecuado, garantizan la prestación de una formación de CLD. Además, preparan a la institución para cumplir con los requisitos de ACD establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Este enfoque se alinea con la perspectiva de Deming, (1982), quien afirmaba que "la CLD es social". En este sentido, la CLD fomenta la confianza en la universidad, ya que esta se percibe como un instrumento generador de oportunidades de las personas que egresan. También se refleja en la confianza de sus alumnos, debido a su capacidad para impactar de manera directa en la sociedad. Asimismo, la CLD se manifiesta en las producciones de la institución, las cuales tienen una personalidad transformadora. Además, se refleja en la oferta académica, que debe ser relevante, de fácil acceso y capaz de generar un impacto positivo en la sociedad.

Garro, (2017), en su estudio sobre: “las siete herramientas básicas de la CLD” en su página 16, lo define al diagrama de causa y efecto, como un instrumento de varias denominaciones, así como su empleo. Permitiendo la fácil identificación de probables causales de problemáticas de manera organizada y esquematizada, asimismo permite jerarquizar dichas causales en una serie de categorías incorporando información importante y puntual del tema abordado.

Vincenzi, (2013) en su investigación titulada: “Evaluación institucional y mejoramiento de la CAE en tres universidades privadas argentinas” se dedicó a explorar las transformaciones en la excelencia académica de las universidades privadas argentinas y su vínculo con la evaluación institucional. Es una exploración cualitativa con enfoque descriptivo-evaluativo, utilizando la técnica de análisis de ejemplos comparativos. Se llevan a cabo estudios

documentales sobre las evaluaciones internas y externas de tres universidades que realizaron su autoevaluación entre 2000 y 2005, y en 2011 se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a sus líderes. El impacto de los procesos de ACD de carreras de grado fiscal por el Estado impulsó a las universidades a intensificar sus esfuerzos de perfeccionamiento académico para alcanzar las normas establecidas.

Rojas, (2021) en su estudio sobre: “La autoevaluación y planes de mejora según nuevo modelo de ACD del SINEACE en la gestión de los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNAC, 2020”, se evaluó la influencia de la autoevaluación en los planos de mejora del modelo de ACD del SINEACE en la administración de los programas de posgrado de una universidad. Es un estudio cuantitativo y descriptivo. Se utilizó la técnica de revisión documental y hojas de registro con matrices para analizar a un grupo de educandos de maestría y doctorado. El programa se autoevaluó y encontró 32 estándares en nivel 04, un estándar en nivel 08 que representa el 100% de las actividades realizadas, y un estándar en nivel 06 que representa el 50% del progreso de las actividades. El Doctorado en Salud Pública tiene 25 estándares en nivel 04, 6 en nivel 05, 2 en nivel 06 y 1 en nivel 08. Los estándares de nivel 08 y 06 incluyen Características del plan de estudios, el Sistema de gestión de la CLD y el Mantenimiento de la infraestructura. Se diseñan estrategias de mejora a partir de la autoevaluación, que incluyen la reestructuración curricular de los programas, la evaluación del desempeño docente e indicadores de gestión para garantizar los objetivos de CLD. Se concluye que, la autoevaluación facilita la elaboración de estrategias de optimización en los programas de posgrado, descubriendo oportunidades de mejora para su diseño e implementación, lo que posibilita brindar una educación de excelencia.

Asimismo se tiene los antecedentes nacionales: según el investigador Llanos, (2022) en su tesis titulada: “ACD universitaria y la gestión educativa en la escuela profesional de derecho de la universidad alas peruanas, lima 2021” buscó establecer el vínculo existente entre dichas variables anteriormente mencionadas, llegando a la siguiente conclusión: es necesaria la implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión como un elemento importante de la CLD en dicha universidad, por lo que las escuelas profesionales deben aspirar a integrarse a dicho proceso de gestión de CLD, pues ello permitirá el logro de las metas institucionales trazadas.

Según Sarría et al., (2021), en su estudio sobre “Educación: Docencia e Investigación Universitaria en la Universidad San Martín de Porres” indica que la ACD en el nivel universitario es producto de un procedimiento deliberado, sistémico y libre de evaluaciones y monitoreo, centrado en la ejecución de las responsabilidades inherentes a una institución de

dicho nivel educativo. Este proceso proporciona información objetiva y confiable acerca de la CLD institucional, así como de cada programa desarrollado en dicha casa de estudios. Además, la ACD da garantía frente a toda la comunidad de la CLD del recurso humano formado, así como y de los diversos procedimientos dentro de una institución. De esta manera, la ACD se traduce en una identificación seria y pública otorgada a instituciones académicas, en función del grado en que dichas instituciones o alguna de sus unidades, escuelas y/o programas específicos, presentan un desarrollo notable en la consecución de sus metas declaradas. Esto se basa en el cumplimiento de una serie de requisitos de CLD. Por ello, la ACD es un proceso en constante búsqueda de la excelencia, representando una fuerza colectiva de la propia universidad. Conforme las acciones y ofertas educativas, de investigación y extensión de las instituciones universitarias aumentan y se diversifican, resulta fundamental la existencia de una serie de procesos eficaces de control, coherencia y seguridad pública en relación con estas actividades.

Minami (2020) en su tesis titulada: “Condiciones institucionales para el aprendizaje organizacional en el proceso de reacreditación de una universidad privada de Lima metropolitana” se enfocó en realizar un análisis del panorama institucional descrito dentro de dicho proceso, llegando a la siguiente conclusión: Lo encontrado confirma de manera parcial aquellas condiciones de carácter prioritario dentro del proceso de reacreditación. Asimismo, se observan una serie de factores relacionados a la cultura de la institución (Fassio & Ruty, 2017), del aprendizaje (Castañeda, 2015) y así como el aspecto cultural, político y situacional (Lipshitz, Popper & Friedman, 2002). Dichos escenarios encontrados están vinculados a la estructura, cultura y política propuesta por Claverie (2013) así como aquellos modelos de gestión universitaria (Solé & Llinas-Audet, 2011). Estos se distinguen de los defensores de la ACD institucional como herramienta de optimización y aprendizaje en las empresas: visión de gestión basada en procesos, excelencia educativa y administración del saber. Estas perspectivas contrastan con las de quienes ven la ACD institucional como una vía para estimular el perfeccionamiento constante y el desarrollo de la organización. Esta orientación se enfoca en la administración orientada a procesos, la promoción de la excelencia en la educación y la gestión del acervo de conocimiento.

Llanos (2022) en su estudio sobre “Aplicación del diagrama de Ishikawa en la Biblioteca Central de la Universidad de San Martín de Porres” llegó a las siguientes conclusiones: 1). Al desarrollar el diagrama de Ishikawa, se reconocieron ciertas causales centrales de la escasa acogida de los lectores como: trabajadores con un bajo nivel motivacional (ambiente de trabajo voluble así como escasos incentivos), con respecto al tema de

equipamiento los mobiliarios son antiquísimos y la mayoría se encuentran desgastados perjudicando el desarrollo de funciones, en relación a los productos brindados el material bibliográfico está totalmente desactualizado y muchos usuarios no encuentran la bibliografía que solicitan; asimismo no se cuentan con estrategias que mejoren los procesos de atención, encontrando múltiples quejas relacionadas a demoras, sumado a ello la competencia presenta sistema de bibliotecas sumamente modernos con un amplio y seguro soporte digital que brinda mayor inmediatez a los usuarios. 2). El panorama real de la institución refleja que si bien existe un numero adecuado de trabajadores, dicho personal no se encuentra motivado para desempeñar de manera eficaz sus funciones 3). Una problemática central identificada en la biblioteca se refiere a la reducción de la concurrencia de lectores, y este problema ha sido destacado en el cuadro de evaluación de problemas sumado con otros desafíos como la duplicidad del registro bibliográfico y los retrasos en las entregas de los nuevos carnets. 4). Existen una serie de causales subyacentes de la de la poca concurrencia de lectores, que deben ser abordadas de acuerdo a la prioridad de causales, incluyendo la falta de actualización de los materiales bibliográficos, la carencia de herramientas para reconocer lo que el usuario necesita, así como poder completar el desarrollo del sistema integrado. 5). Las estrategias de mejora se centran en incrementar la concurrencia de lectores mediante acciones específicas como la actualización de los materiales bibliográficos, la finalización del desarrollo del sistema integrado Sabini y la implementación de instrumentos para reconocer lo que le lector necesita.

De acuerdo a Tello Chumacero & Tello Chumacero, (2018a) en su tesis sobre: “Propuesta de un plan de mejora fundamentado en el modelo de Ishikawa para mejorar la CLD de la gestión administrativa de los trabajadores de la municipalidad provincial de San Pablo, Cajamarca - 2015” se enfocó en elaborar una propuesta fundamentada en dicho modelo anteriormente mencionado en el título de la investigación, llegando a la siguiente conclusión: Se elaboró la propuesta basada en dicho modelo buscando obtener mejoras en la CLD de gestión administrativa, misma que fue validada por expertos, invita a la autoridad municipal de dicha zona a considerar la propuesta esbozada en un futuro próximo, buscando su pronta implementación para mejora de la propia gestión.

Aspajo, (2021) en su tesis doctoral titulado: “modelo de mejora de la CLD de servicios de salud y gestión hospitalaria, basado en el EFQM y diagrama de Ishikawa, en el Hospital Regional de Moquegua Nivel II-2; 2019” se enfocó en poder conocer el grado de CLD del servicio ofrecido en dicha institución, llegando a la siguiente conclusión: Se ha constatado que la CLD del servicio de salud proporcionado por dicho centro médico y su gestión a nivel hospitalario presentan deficiencias, tal como se evidencia a través de los indicadores de CLD

datos para ese rubro. Es relevante destacar que, para evaluar la preponderancia de la CLD del servicio, se ha utilizado procesos estadísticos descriptivos en base a los datos recopilados en la investigación.

Velasque, (2022) investigó la “Implementación del PAC para mejorar la CAE del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial – UNALM”, Se enfocó en elevar la excelencia educativa del programa de Ingeniería en Gestión Empresarial evaluando la implementación del Plan de Acción Científica, conforme al Modelo de ACD del SINEACE. El estudio se lleva a cabo en un lapso específico (2019-2021) y se basa en una exploración descriptiva sin experimentos. También conocido como, se utilizó el enfoque del ciclo de Deming. La fase del PAC llamada autoevaluación alcanzó niveles notables de cumplimiento de los estándares establecidos en el Modelo, junto con la Escala de valoración de avances del proceso de autoevaluación del SINEACE. Se requirió definir modelos de ACD y las características del modelo y la excelencia educativa. En 2021, el programa logró un promedio general de 09 en la Evaluación Externa del SINEACE, superando el punto de partida de 05 gracias a medidas implementadas para cumplir con los estándares de ACD. El autor de esta obra aplicó con éxito los saberes adquiridos en su educación universitaria.

En lo que respecta a los antecedentes locales, es importante destacar que hasta el momento no se ha encontrado evidencia de estudios previamente realizados a nivel local que abordan el tema en cuestión. Por lo tanto, el presente estudio se presenta como una contribución original e innovadora por parte de los autores de la investigación.

En cuanto a las bases teóricas de la variable DCE: en los procesos de manufactura existe una variación natural que es generada por los componentes de los procesos productivos, mismos que son: los insumos, recurso humano, equipos o herramientas, entre otros. De tal manera que cuando existen variaciones excesivas se producen una serie de problemas que afectan la CLD. Siendo muy importante tener a la mano herramientas que permitan realizar un análisis sistémico de lo que ocurre, evaluando probables causales que generan dichas fallas, teniendo en cuenta cada elemento anteriormente mencionado. El diagrama de Causa – Efecto fue brindado por Kaoru Ishikawa, en la Universidad de Tokio, en 1943, buscando dar respuesta a problemas presentados en una fábrica de aceros de una reconocida marca a nivel internacional, permitiendo la clasificación y vinculación de diferentes componentes. (Silva Sánchez & Silva Sánchez, 2005)

Teniendo en cuenta de manera conceptual qué es el DCE: es un instrumento analítico que facilita el reconocimiento de probables causales ante problemáticas específicas, permitiendo analizar sistemática y exhaustivamente cada factor que tenga incidencia en el problema

abordado. Por su forma también se le conoce como diagrama de espina de pescado.

Asimismo, se tiene el procedimiento cómo se elabora el DCE:

1. Seleccione y detalle las características de CLD que pretende estudiar.
2. Represente el rasgo de CLD en un cuadro en la parte derecha del diagrama y trace una flecha significativa en el otro lado.
3. Identifique aquellos componentes de mayor relevancia que podrían generar las variaciones, dibujando una serie de flechas secundarias que converjan en la flecha principal. Sugiriendo reunir las posibles causales de dispersión dentro de categorías más grandes, como insumos, recurso humano, maquinarias y/o equipos, etc. De manera que haya varias ramas conforme a las diversas categorías.
4. Anote dentro de las ramas aquellos componentes que podrían ser causales del problema analizado. Asimismo, en este apartado se podrían considerar mayor detalle de dichas causales o sub causas que se ramificarán a partir de la causa principal.
5. Asegúrese de que todo factor causante de dispersión esté incorporado dentro del diagrama. Si están presentes y si se han representado de forma adecuada los vínculos de causa-efecto.
6. Incluya la información general en la parte inferior del diagrama, como los nombres de los productos, procesos, las áreas, fecha y autor de la elaboración, entre otros detalles pertinentes. (Silva Sánchez & Silva Sánchez, 2005)

Además, podemos mencionar que el objetivo del diagrama es: un instrumento que permite a las organizaciones planificar sus acciones de manera más certera y correcta, buscando brindar un análisis gráfico y estructural de las relaciones causa - efecto de una problemática específica.

Resulta claro que el modelo muestra dos hipótesis: 1) La existencia de un número específico de causales centrales y secundarias por cada problemática; 2) Distinción de ambas causales dentro de la primera fase hacia la solución de la problemática.

Cabe resaltar que se tiene los componentes del modelo de Ishikawa expresados mediante 5 categorías, denominadas “las 5M”:

Materia: hace referencia a aquello que resulta de utilidad para los proyectos como agua, papelería, etc. Medio: hace referencia al contexto como la ubicación, identificación de espacios con características muy particulares, etc. Métodos: considera todo proceso existente, así como el flujograma de datos, estudios previos, mecanismo operacional empleado, entre otros. Material: hace referencia a los materiales necesarios como es el caso de un local eventual, equipos, software, etc. Debido a ello se necesita de inversiones que permitan continuar con el

proyecto. Mano de obra: define el recurso humano que forma parte del proyecto, así como a la valoración de los trabajadores.

De esta manera podemos expresar el modelo de 5M a otro de 7M u 8M: El diagrama 5 M puede ser ampliado a uno 7 e incluso 8 M de acuerdo a la necesidad presentada. La meta está intacta, pues se continúa observando un panorama concreto, sintético y exhaustivos de aquellas causales de la problemática abordada, permitiendo la identificación de las soluciones más eficientes.

Podemos mencionar las ventajas del modelo:

1. Realizar una clasificación de la totalidad de causales vinculadas a la problemática abordada, buscando el esclarecimiento Clasificar todas las razones vinculadas al dilema planteado; y aclarar un dilema razonablemente vinculado.
2. Fomentar la participación de los integrantes del equipo para analizar creando todo un dinamismo de gestión.
3. Considerar todas las causales, precisamente la participación de todos los integrantes disminuye el riesgo de olvidar alguna causal vinculada a la problemática tratada.
4. Permite el reconocimiento de aquellos aspectos que se deben detallar, precisamente donde la información es escasa.
5. La realización de análisis de todo tipo de problemáticas independientemente del rubro de la organización.
6. Obtener una vista panorámica del vínculo causa - efecto.

Este enfoque participativo, como lo plantea Kaoru Ishikawa, brinda una perspectiva y un espacio de análisis considerablemente grande que trasciende las observaciones excesivamente comunes al enfrentar una situación problemática. Amplía el espectro de factores que pueden estar en juego en la problemática (potenciales) y, al mismo tiempo, destaca las correctivas y acciones indispensables para prevenir y/o abordar una situación problemática específica.

En resumen, el Ciclo de Deming sugiere centrar la atención en los cuatro pilares de la CLD (CLD, costo, entrega y servicio) en su totalidad es crucial tanto en la creación de un nuevo producto como en la creación de la CLD.

Conforme a la representación gráfica que se muestra en la Figura 4, el inicio del proceso implica la determinación de la CLD del producto que se va a elaborar. En este punto, se establecen el eje normativo técnico inicial junto con otras regulaciones que detallan la distribución de tareas entre las diversas unidades de la empresa y el procedimiento a seguir. Posteriormente, se procede a la producción del artículo siguiendo las normativas establecidas

para hacer la introducción al mercado. Acto seguido, se efectúan investigaciones destinadas a evaluar la percepción de los clientes respecto al producto y a identificar posibles exigencias adicionales. Los datos recopilados son utilizados posteriormente para efectuar ajustes tanto en la CLD del producto como en las normativas.

Es relevante destacar que la efectividad del ciclo de control de CLD está condicionada por la etapa más vulnerable del proceso. En este sentido, basándose en un enfoque sólido en la gestión y una actitud comprometida con la CLD, es factible continuar satisfaciendo las necesidades del cliente, perfeccionar de manera continua y avanzar en busca de lo planificado.

Bajo una perspectiva particular, este enfoque constituye el principio central del control de CLD. Aunque este método nació en Japón en el año de 1950, es importante señalar que el Dr. Deming atribuyó la idea original al Dr. Shewhart y sugirió que el diagrama debía denominarse Ciclo de Shewhart.

También podemos considerar en el contexto y política educativa que: durante el año 2007 se dio la aprobación del “Proyecto Educativo Nacional al 2021, La educación que queremos para el Perú” donde se considera la suma relevancia de la CLD del sistema educativo de nivel superior, reconociéndose como pieza indispensable en el desarrollo del Perú.

Podríamos resumir dentro de este orden de ideas que la excelencia en el sistema educativo de nivel universitario, previamente considerada como una temática de competencia interna gestionado por las IE, ha evolucionado hacia un asunto político público para el país. Actualmente, la inquietud principal se ha centrado en la discrepancia entre la inversión gubernamental en educación y los resultados obtenidos a raíz de esta inversión. Todo esto ha generado una divergencia, entre otros aspectos, en las percepciones acerca de la CLD y ha evidenciado las disparidades entre los distintos tipos de IE presentes en el Perú, incluyendo tanto aquellas dedicadas a la educación básica como a la universitaria.

Debe señalarle que la CLD en educación se: tiene un acuerdo general en afirmar que la educación constituye un derecho esencial y un recurso público de vital importancia. No obstante, conceptualizar con precisión lo que se entiende por "CLD" no es una tarea sencilla, ya que dicho término puede tener diversas interpretaciones y significados. En la Ley 28044, LGE, la CAE es el grado supremo de educación necesario para que las personas puedan enfrentar desafíos, ejercer su ciudadanía y seguir aprendiendo a lo largo de su existencia.

Por otro lado, la CAE se presenta como un grado de excelencia en la formación y un requisito esencial para el ejercicio pleno de la democracia y el logro del desarrollo. En este contexto, se establece que es responsabilidad del Estado es precisamente proporcionar educación de CLD a cada estudiante.

En consonancia con esta perspectiva, la UNESCO define a la CAE como una herramienta para el pleno desarrollo del ser humano, promoviendo el crecimiento y fortalecimiento de las personas, quienes, a su vez, contribuyen al desarrollo del país al transmitir y compartir sus principios y su cultura. Reconociendo que, aunque la búsqueda de la CLD en educación es un objetivo compartido, existen diversas interpretaciones de lo que implica la CLD.

En base a lo señalado dentro de la LGE y los acuerdos a nivel internacional, el SINEACE concibe como urgente la creación de un lugar para reflexionar y debatir destinado a definir la CAE. Por tal motivo, reunió a destacadas figuras y expertos en el campo educacional, mismos que integraron el Comité de CLD. Durante un año, este comité se reúne para dialogar y compartir conocimientos. Las deliberaciones y valiosas contribuciones del grupo se recopilaron dentro del documento titulado "CLD en Educación y Derroteros"

Evidentemente la política de aseguramiento de la CAE superior está contemplado dentro de lo establecido en la Ley Universitaria 30220, el 26-09-2015, se publicó el D.S. N° 016-2015 - MINEDU "Política de Aseguramiento de la CAE Superior Universitaria", busca asegurar una educación universitaria de excelencia, brindando una educación holística y constante evolución, enfocada en alcanzar un rendimiento profesional óptimo y en la adopción de valores ciudadanos que fomenten una introspección académica sobre la nación mediante la investigación. La meta técnica de la Política es la creación de un Sistema de Garantía de CLD que asegura una atención educativa de excelencia en la enseñanza superior universitaria. Nuestra Política tiene como misión primordial garantizar una instrucción de excelencia para los jóvenes del Bicentenario que desean ingresar a la universidad en 2021, para que puedan integrarse con dignidad en el ámbito laboral y ser productivos. permitan ser protagonistas y promotores de una sociedad impulsada por valores como la equidad, la solidaridad, la ética y el respeto por la diversidad. Logrando así ser profesionales competitivos y valorados en el mercado laboral.

Debemos señalar que la evaluación del primer modelo de ACD de programas de educación universitaria se realizó en: setiembre de 2014, en el marco de la referida reorganización, el Consejo Directivo Ad Hoc (CDAH), realizando una evaluación del sistema de ACD de programas universitarios, la cual fue conducida mediante una consultoría liderada por Liz Reisberg a nivel internacional y Manuel Bello a nivel nacional. Además, dicha evaluación se enriquece con datos obtenidos a través de la vigilancia y observación realizada por el SINEACE. Entre los resultados más destacados se encuentra la constatación de que las acciones emprendidas por el SINEACE lograron congrega a diversos agentes en lo que

respecta a CAE. Se reconoce la utilidad de las autoevaluaciones, evaluaciones externas y acreditaciones como herramientas de mejora. Asimismo, se pudo reconocer en los diversos programas educativos la promoción de una cultura basada en la evaluación constante y deliberación, así como el fortalecimiento de trabajar mediante equipos. Se evidencia que es posible mejorar la CAE con la participación activa de todos los actores educativos. En relación a los estándares, se pudo observar que el modelo en uso estaba enfocado en el proceso más que en los resultados. Asimismo, se conoció que el número de estándares era excesivamente elevado y que estos eran considerados por los actores consultados en la evaluación como muy detallados, con un enfoque prescriptivo, y se centralizaban en la verificación basada en documentación. Esto condujo a que la evaluación externa se enfocara más en la comprobación que en proporcionar retroalimentaciones efectivas para la mejora. Como resultado de estas observaciones, se concluyó que el modelo necesitaba de una serie de variaciones en su conceptualización, enfoque y alineación con los estándares a nivel internacional.

Por consiguiente, bajo la premisa de la evaluación inicial se tiene la concepción del nuevo modelo de ACD: el nuevo enfoque reciente no debería ser interpretado como la agrupación de alteraciones y cambios en la estructura evaluativa, sino como una transformación sustancial en la conceptualización de la evaluación de la CLD dentro del sector educativo. Por ello el presente enfoque visualiza la evaluación de la CLD como un procedimiento de formación, brindando a la institución la oportunidad de realizar un análisis acerca de su desempeño, implementar modificaciones con el propósito de progresar de manera gradual, constante y duradera, reforzar su habilidad autorreguladora e inculcar una cultura de CLD.

Por consiguiente, la ACD como proceso de mejora continua se debe entender como un procedimiento cuyo fin principal es el cumplimiento de exigencias establecidas por la entidad acreditadora. Esta percepción puede alejar la atención del propósito fundamental, que es la búsqueda constante de la mejora continua. En este contexto, es importante destacar que la ACD, presentada como el reconocimiento público de que una institución cumple con ciertos estándares, por sí sola no conduce necesariamente a la mejora de la CAE. La mejora real emerge y se construye desde dentro de las propias organizaciones, y en este contexto se encuentra lo más valiosos de las autoevaluaciones. Por lo tanto, la autoevaluación se erige como el instrumento principal que facilita la identificación y disminución de problemas entorno a la CLD mediante la elaboración de planes que impulsen el desarrollo común.

Por esta razón, SINEACE realizó la siguiente estructura: una dimensión central de formación integral, una dimensión de gestión estratégica y una dimensión de soporte institucional; y la cuarta de resultados.

Se plantea la matriz de estándares cuyo propósito del nuevo modelo y la matriz de estándares es estimular el debate y a la vez analizar de forma profunda la relación entre lo que un programa educativo propone, lo que en realidad lleva a cabo, así como los resultados obtenidos y las acciones necesarias para la mejora. Su objetivo es actuar como un instrumento de gestión que fortalezca la práctica de las autoevaluaciones, promueva la mejora continua y fomente la autorregulación. La matriz de evaluación actual se estructura en cuatro dimensiones, doce factores y treinta y cuatro estándares, cada uno de los cuales se acompaña de requisitos que deben evaluarse. Para determinar si se cumple con cada estándar, el programa de estudios debe presentar pruebas que demuestren su conformidad con los requisitos.

En relación al marco conceptual podemos mencionar algunas definiciones que nos va ayudar a enriquecer el marco teórico: ACD: es el acto de otorgar reconocimiento público y por tiempo definido a una institución educativa, área, especialidad, opción ocupacional y/o programa. Este reconocimiento se concede cuando se ha confirmado, a través de un informe de evaluación meritorio presentado por la Entidad Evaluadora Externa, mismo que tiene el visto bueno del SINEACE, que cumple con los estándares de CLD establecidos dentro del modelo de ACD correspondiente. Autoevaluación: Procedimiento evaluativo enfocado a mejorar la CLD, es realizado por la propia institución y/o programa académico, exigiendo la participación de equipos de trabajo. CAE: Hace referencia a la excelencia en la formación académica, que son alcanzados por los seres humanos y que les permite hacer ejercicio libre de su condición de ciudadano, así como mejorar en su vida profesional siendo mucho más competente. Comité de CLD: Engloba todo el equipo de trabajo integrado por los diferentes agentes educativos, los cuales buscan guiar el proceso de autoevaluación. Dimensión: Agrupación de rasgos particulares que influyen entre en la CLD de una institución o programa. Escuela profesional: Es la responsable de diseñar y actualizar el currículo académico, al mismo tiempo que guía su desarrollo en la formación integral de los educandos, acompañándolos hasta la obtención de su título. Evaluación externa con fines de ACD: Análisis minucioso y evaluación exhaustiva de las entidades educativas o programas, llevado a cabo por una Entidad Evaluadora autorizada por el SINEACE. Facilitar la comprobación del cumplimiento de las normas. Variables que definen una dimensión e influyen en la excelencia de las escuelas, departamentos, especialidades o programas. Informe de autoevaluación: Texto que revela los hallazgos de la valoración realizada a cabo por la propia entidad y/o programa, con la colaboración de sus involucrados, con respecto al cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE. Investigación: Una tarea fundamental y necesaria de las universidades, que implica la generación de conocimiento y la creación de tecnologías para satisfacer las demandas de la comunidad, con un enfoque

particular en la situación del país. Los profesores, alumnos y egresados tienen un rol participativo en la investigación en sus propias instituciones. Mejora continua: Recurrencia constante para optimizar resultados palpables. El arte de trazar metas y descubrir caminos hacia la excelencia es una travesía constante, alimentada por descubrimientos de la autoevaluación, y suele desembocar en una medida correctiva o una medida preventiva. Pertinencia: Hace referencia a la concordancia de lo que ofrece los programas académicos con lo esperado por los educandos. Sistema de gestión de CLD: Conjunto de componentes del programa de estudios o institución entrelazados o que se entrelazan para trazar directrices, metas y procedimientos para alcanzar estas metas, en conexión con la CLD. Unidad de investigación: Órgano institucional con rigor de gestión enfocado en el desarrollo de procesos de investigación. DCE: El diagrama de Ishikawa es una brújula visual en el mundo corporativo que desentraña las raíces de un problema y los estratos que este ha dejado. Es posible desentrañar con precisión las raíces del inconveniente.

La relevancia de la investigación será guiada de manera natural, respetando los derechos del autor y los investigadores, y asegurando la autenticidad de los datos recolectados. Así lo describen los autores. Además, es crucial destacar que el estudio fue elaborado con un enfoque único, protegiendo la identidad de los involucrados y considerando las normas éticas adecuadas, como la confidencialidad, el consentimiento y la colaboración libre y voluntaria. Además, se valoran las hipótesis de los autores y la autenticidad de los hallazgos. La importancia del asunto y el objeto de investigación nos lleva a considerar los siguientes aspectos:

- a) Acuerdo previo de los encuestados para embarcarse en la investigación.
- b) Aprovechamiento de la información recopilada en su totalidad académica.
- c) Atención a las directrices APA para garantizar una investigación transparente.

II METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, tipo

De acuerdo, con su enfoque fue cuantitativo, se fundamenta en la recolección objetiva y su análisis numérico de sus datos obtenidos a través de la encuesta, cuestionario y sus registros como lo señala Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, (2014), utilizados para brindar respuestas a las hipótesis planteados.

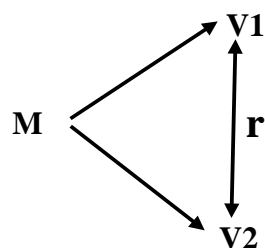
Según la perspectiva del tiempo fue de tipo descriptivo, porque buscó analizar las raíces de los sucesos, acontecimientos o fenómenos analizados. (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014, p. 191)

Según la finalidad la investigación fue básica o fundamental, porque desde la perspectiva conceptual, este estudio busca nuevos conocimientos mediante el acopio y su análisis de la información, asimismo, del examen de las variables presentes en el contexto de esta investigación. Mediante este proceso se procedió a su recolección de información de la muestra estudiada, utilizando las herramientas metodológicas pertinentes, teniendo en cuenta la ética en investigación como el derecho de autor. Su esencia radica en la resolución de conflictos mediante el empleo de enfoques teóricos que faciliten la resolución de desafíos tangibles (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014, p. 42)

2.2 Diseño de investigación

De acuerdo al diseño fue no experimental, tal como lo señala. (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014, p. 191) ya que se llevó a cabo sin intervenir deliberadamente ninguna variable. Se trata de investigaciones donde la variable independiente no se altera deliberadamente para observar cómo afecta a la otra; en esta investigación, los datos se recolectaron en un solo instante temporal.

El diseño tiene el siguiente esquema:



Donde:

M = Muestra.

V1 = diagrama causa-efecto (DCE)

V2 = Proceso de Acreditación (PAC).

r = relación

Según el periodo de tiempo fue transversal o transeccional: Porque se recolectaron datos

de dos periodos y se examinaron las transformaciones temporales de las variables (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014).

2.3 Población, muestra y muestreo

Población

El estudio tuvo una población conformada por 108 miembros de Comité de CLD de Programas de Estudios (CCPE) estando conformado por 22 programas de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, según Hernández Sampieri et al. (2014)

Muestra

Se seleccionó un fragmento de la población con rasgos semejantes en cada estrato, empleando la fórmula de afijación proporcional, según Hernández Sampieri & Fernandez-Collado (2014). Siendo la muestra de 84 encuestas.

Criterios de inclusión:

- Miembros del CCPE
- Miembros del CCPE con consentimiento informado debidamente firmado.

Criterios de exclusión:

- Miembros que no pertenecen al CCPE.

Muestreo

Se utilizó el muestreo probabilístico, según Hernández Sampiere et al., (2006, p- 132) Los autores señalan que el muestreo probabilístico es una técnica estadística que se dedica a desentrañar y explorar segmentos particulares de una población, utilizando la magia de la selección aleatoria.

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

La técnica empleada fue la encuesta, se aplicó a los integrantes de los CCPE para adquirir conocimientos que nos facilite el análisis del PAC de la información relevante en la UNASAM. Según (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014, p. 152), esta estrategia se erige como la herramienta predominante para la recolección de información, pues a través de una serie de interrogantes desvela datos cruciales y valiosos para desentrañar las variables analizadas.

El instrumento utilizado fue el cuestionario estructurado utilizado para recolectar datos de los participantes involucrados en el PAC, a los miembros de los CCPE (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014, p. 217).

En el estudio de la V1 se aplicó el cuestionario enfocado en el DCE compuesto por 20 ítems. Que fueron estructurados con la escala de Likert, que varía desde “Nunca”, “Casi nunca”, “Algunas veces”, “Casi siempre”, “Siempre”, fue dirigido a los miembros del CCPE.

Respecto a su validez del instrumento, respecto a CLD, amplitud, claridad, congruencia, coherencia fue revisado y validado por tres expertos en la especialidad, concluyeron que el cuestionario es muy adecuado para su uso. Respecto a la fiabilidad de consistencia interna del instrumento se utilizó el coeficiente omega de McDonald's, obteniendo un valor de 0.795. este resultado indica una fiabilidad alta, lo que confirma que el cuestionario puede ser aplicado en el contexto de la investigación

En el estudio de la V2 se aplicó el cuestionario para evaluar el PAC, que contiene 8 ítems, para ser aplicado mediante la escala de Likert, a los miembros del CCPE. Respecto a su validez del instrumento, respecto a CLD, amplitud, claridad, congruencia, coherencia fue revisado y validado por tres expertos en la especialidad, concluyeron que el cuestionario es muy adecuado para su uso. Respecto a la fiabilidad de consistencia interna del instrumento se utilizó el coeficiente omega de McDonald's, obteniendo un valor de 0.795. este resultado indica una fiabilidad alta, lo que confirma que el cuestionario es idóneo para su uso en la investigación realizada.

2.5 Técnicas de procesamientos y análisis de la información

Se presentó una solicitud dirigida al rector de la UNASAM pidiendo su autorización para realizar la aplicación de la encuesta dirigidos a los miembros del CCPE. Antes de su aplicación el estudio fue revisado y validado por tres expertos en la especialidad.

Se aplicó técnicas estadísticas descriptivas para el análisis en cada una de las variables teniendo en cuenta la muestra seleccionada de 84 encuestados, se aplicó prueba de normalidad a los datos con el test de Kolmogorov-Smirnov, para aplicar el estadístico no paramétrico a través de la rho de Spearman (ρ). Posteriormente se empleó la estadística inferencial para realizar el contraste de las hipótesis en función de los resultados (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014, pp. 436-439).

Finalmente se presentaron los hallazgos de manera ordenada, con sus interpretaciones correspondientes.

2.6 Aspectos éticos en investigación

La investigación fue conducida de manera natural, teniendo en cuenta y respetando las consideraciones éticas pertinentes en relación con los derechos de autor y de los investigadores, así como de la veracidad y confiabilidad de los datos recopilados (Hernández Sampieri & Fernandez-Collado, 2014, p. 407). Asimismo, se respetaron las normas éticas pertinentes, como la privacidad de los involucrados, la discreción, el consentimiento y la colaboración libre y voluntaria.

III RESULTADOS

Prueba de Normalidad

Tabla 1

Estadístico de prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	Gl	Sig.	Distribución normal
Diagrama causa-efecto	,203	84	,000	NO
Problema o efecto	,231	84	,000	NO
Causas principales	,265	84	,000	NO
Causas secundarias	,406	84	,000	NO
Soluciones	,207	84	,000	NO
Proceso de acreditación	,282	84	,000	NO
Plan de estudios	,236	84	,000	NO
Cuerpo académico	,226	84	,000	NO
Infraestructura y equipamiento	,274	84	,000	NO
Investigación	,251	84	,000	NO

^a corrección de significación de Lilliefors

Nota. La tabla se muestra los valores de la prueba de normalidad de las variables y sus dimensiones.

En la evaluación de los datos obtenidos para una muestra de 84 miembros, se consideró aplicar el test de Kolmogorov-Smirnov (KS). Los resultados mostraron para una muestra de 84 miembros que las variables y sus dimensiones, no fueron mayores a la significancia del $\alpha < 0.05$, se concluye que la data es asimétrica o no paramétrica y de acuerdo con ello, se utilizó la prueba Rho de Spearman (ρ).

Hipótesis General

Tabla 2

Correlación del DCE y el PAC

Proceso de acreditación	Diagrama causa-efecto	
	Rho	p-valor
	,180	,100

Nota: correlación de las variables de estudios.

La tabla proporciona el resultado de la hipótesis planteada, donde Rho es 0.180 y de

acuerdo con este valor del test, existe una correlación directa muy baja y su grado de relación es muy bajo. Además, no es significativa porque el nivel de significancia es mayor que 0.05 (p -valor = 0.100) entonces aceptamos la Hipótesis nula (H_0) y rechazamos la Hipótesis alternativa (H_a), eso quiere decir que el DCE no se relaciona o su relación es muy baja con el PAC.

Hipótesis específica 1:

Tabla 3

Correlación entre el DCE y el plan de estudios

Plan de estudios	Diagrama causa-efecto	
	Rho	p-valor
	,284**	,009

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla se muestra la correlación del diagrama causa-efecto y el plan de estudios.

En la tabla se evidencia que rho es .284 y de acuerdo con este valor existe una correlación directa muy baja y su grado de relación también. Además, es significativa porque el p -valor = 0.009 siendo menor a .05 entonces aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a , eso quiere decir que el DCE se relaciona de manera directa, su relación es muy baja con el plan de estudios.

Hipótesis específica 2:

Tabla 4

Correlación del DCE y el cuerpo académico

Cuerpo académico	Diagrama causa-efecto	
	Rho	p-valor
	,278*	,010

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: correlación del diagrama causa-efecto y el cuerpo académico.

Los resultados obtenidos para rho es 0.278 y de acuerdo con este valor, existe una correlación directa mediana y su grado de relación también es mediana. Además, es significativa porque el nivel de significancia es menor que 0.05 (p -valor = 0.010) entonces rechazamos la H_0 y rechazamos la H_a , eso quiere decir que existe relación entre el DCE y el cuerpo académico es alto asimismo su grado es alto.

Hipótesis específica 3:

Tabla 5*Correlación del DCE y la infraestructura y equipamiento*

Infraestructura y equipamiento	Diagrama causa-efecto	
	Rho	p-valor
	,075	,497

Nota: correlación del diagrama causa-efecto y la infraestructura y equipamiento.

Los datos obtenidos para rho es 0.075 y de acuerdo con este valor, existe una correlación directa muy baja y su grado es relación también. Además, no es significativa porque el nivel de significancia es mayor que 0.05 (p-valor = 0.497) entonces aceptamos la Ho y rechazamos la Ha, eso quiere decir que el DCE no se relaciona o su relación es muy baja con la infraestructura y equipamiento.

Hipótesis específica 4:

Tabla 6*Correlación entre el DCE y la investigación*

Investigación	Diagrama causa-efecto	
	Rho	p-valor
	,022	,841

Nota: correlación del diagrama causa-efecto y la investigación.

Los datos contenidos en la tabla, muestra el valor rho cuyo valor es .022 siendo una correlación directa muy baja y su grado es relación es muy bajo. Además, no es significativa porque el nivel de significancia es mayor que 0.05 (p-valor = 0.841) entonces aceptamos la Ho y rechazamos la Ha, eso quiere decir que el DCE no se relacionan o su relación es muy baja con la investigación.

Confiabilidad del instrumento

Tabla 7*Coefficiente Omega McDonald's*

Estadística de fiabilidad	
Coefficiente omega McDonald's	N de elementos
,795	10

Nota: prueba de confiabilidad omega McDonald's

La confiabilidad del cuestionario mostrado en la tabla 7 fue obtenida por el método de consistencia interna por el coeficiente Omega McDonald's con una confiabilidad de tipo alta (0.795), lo que llevó a concluir que los ítems del cuestionario aplicado nos permiten obtener valores confiables de las variables observadas.

IV DISCUSIÓN

El propósito de este estudio fue de analizar la influencia del DCE sobre el PAC en la universidad sujeta de estudios y demostrar la correlación entre los fenómenos anunciados.

En el contexto del OG respecto a las variables DCE y el PAC en la percepción de los 22 programas de estudios 2023; según el análisis estadístico y las evidencias mostradas presentaron una relación directa muy baja ($\rho = .180$) y su grado de relación también es muy bajo y es no significativa (p -valor = .100). Al respecto Morales y Cabello (2019) señalaron que el sistema de ACD y los criterios de CLD que resulta la importancia del establecimiento de requisitos y patrones preciso en relación con la evaluación y ACD que garantiza la CLD. Por otro lado, Garro (2017), señala que el DCE permite identificar las probables causas de la problemática y jerarquizarlas. Del mismo modo Días (2018). Menciona que la ACD en el nivel universitario es sistemático y libre y que proporciona confiabilidad en la CLD institucional, así como de cada programa de estudios. Se han identificados las causas como la capacitación, informe de seguimiento, brindar facilidades, obstáculos en el proceso, desempeño docente, facilidades-autoridad, exigencias en el mercado laboral, RSU- investigación, compromiso y desempeño docente, equipamiento, espacios físicos, patentes, publicaciones en revistas de alto impacto, dedicación y disponibilidad.

Asimismo, se tuvo para el caso del OE 1, el valor del coeficiente de Spearman para el DCE y el plan de estudios con un valor ($\rho = .284$) una correlación directa muy baja, así como su grado de relación, no significativa (p -valor = .009). En contrapartida por Payán-Villamizar et al., (2020) quien se refirió a identificar a la CLD como una pieza interna para garantizar una formación de CLD. Por otro lado, Llanos Alcántara (2022) es necesario la implementación de estrategias que permitan la mejorar la gestión como un elemento importante en la CLD universitaria. Asimismo, se han identificados las causas como socialización, informe de seguimiento, capacitación, informe de autoevaluación, mapa funcional, plan de mejora, seguimiento de actividades, grupos de interés, estrategias de E-A, y exigencias del mercado laboral.

Así, según el OE 2, respecto a las variables DCE y el cuerpo académico el valor de rho fue ($\rho = .278$) se tuvo una correlación directa alta y su grado de relación es alto, con (p -valor = .010), es decir existe una relación entre ambas variables. En comparación con Garro (2017), señala que el DCE permite identificar las probables causas de la problemática y jerarquizarlas. Asimismo, los resultados de Díaz (2018) menciona que la ACD da garantía frente a la comunidad de la CLD del recurso humano formado dentro de la institución. Por otro lado, se

tienen las causas identificadas como brindar facilidades, seguimiento, no existe estrategias, nivel académico, dedicación y disponibilidad, RSU- investigación, compromiso y desempeño docente.

En relación con el OE 3, se obtuvo que para la a las variables DCE y la infraestructura y equipamiento el valor de rho fue ($\rho = .075$) se tuvo una correlación directa muy baja y su grado de relación también, con (p-valor = .497), es decir existe una relación muy baja pero no es significativo entre ambas dimensiones. También cabe manifestar que según Llanos Alcántara (2022) es necesario la implementación de estrategias institucionales que permitan la mejorar la gestión como un elemento importante en la CLD universitaria en el logro de las metas institucionales. Asimismo, Aspajo Grandez (2021) menciona que se ha constatado que la CLD del servicio de salud proporcionado por dicho centro médico y su gestión a nivel hospitalario presentan deficiencias, tal como se evidencia a través de los indicadores de CLD dados para ese rubro. Se han identificados las causas siguientes, seguimiento del proceso, obstáculos en el proceso, espacios físicos, equipamiento, recursos bibliográficos y mantenimiento.

Finalmente, para el OE 4, las variables DCE la investigación el valor de rho fue ($\rho = .022$) se tuvo una correlación directa muy baja y su grado de relación también, con (p-valor = .841), es decir existe una relación muy baja pero no es significativo entre ambas dimensiones. También cabe manifestar que según Payán- Villamizar (2022) indica que se identifica la CLD como una pieza que debe nacer, permanecer y mejorar, implementando el proceso de autoevaluación continua. Según las causas identificadas como facilidades-autoridad, seguimiento, desempeño docente, publicaciones en revistas de alto impacto, revistas indexadas, y patentes.

V CONCLUSIONES

1. Se identificó una correlación directa muy baja no es significativa entre el DCE y el PAC ($\rho = .180$; $p\text{-valor} = .100$), es decir que no se relacionan o su grado relación es muy baja. Esto se puede evidenciar que actualmente en la institución en su gran mayoría los programas de estudios no están acreditados, solo una gran parte las escuelas de ingeniería.
2. Se determinó una correlación directa muy baja y significativa entre el DCE y el plan de estudios ($\rho = .284$; $p\text{-valor} = .009$). Esto se puede evidenciar que en la actualidad en la institución en su gran mayoría los programas de estudios no están acreditados, solo una gran parte las escuelas de ingeniería.
3. Se estableció una correlación directa muy baja y significativa entre el DCE y el cuerpo académico ($\rho = .278$; $p\text{-valor} = .010$), esta evidencia se puede observar que en la actualidad en la institución en su gran mayoría los programas de estudios no están acreditados, solo una gran parte las escuelas de ingeniería.
4. Se estableció una correlación directa muy baja y no significativa entre el DCE y la infraestructura y el equipamiento ($\rho = .075$; $p\text{-valor} = .497$). Esto se puede evidenciar que actualmente en la institución en su gran mayoría los programas de estudios no están acreditados, solo una gran parte las escuelas de ingeniería.
5. Se evidenció una correlación directa muy baja y no es significativa entre el DCE y la investigación ($\rho = .022$; $p\text{-valor} = .841$). Este hallazgo nos permite evidenciar que actualmente en la institución en su gran mayoría los programas de estudios no están acreditados, solo una gran parte las escuelas de ingeniería.

VI RECOMENDACIONES

1. A las autoridades del CCPE de la entidad universitaria investigada, realizar el seguimiento y la evaluación con una mejora continua con un trabajo colaborativo de la plana docente involucrándoles en el PAC con el fin tomar decisiones oportunas que fortalezcan las dimensiones cuya correlación no es significativa.
2. A las autoridades del CCPE de la entidad universitaria investigada, realizar las actualizaciones del plan de estudios a través de un estudio de mercado teniendo en cuenta los grupos de interés con una mejora continua con el fin de fortalecer las dimensiones cuya correlación no es significativa, de tal manera que se garantice la inserción laboral de los futuros profesionales.
3. A las autoridades del CCPE de la entidad universitaria investigada, seguir fortaleciendo y capacitando a la plana docente en relación al PAC tomando como ejemplo la ACD de las escuelas de ingeniería de tal modo que se logren acreditar los otros programas de estudios.
4. A las autoridades del CCPE de la entidad universitaria investigada, realizar una mejora continua y que se hagan las gestiones ante las autoridades competentes mayor presupuesto para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento adecuado con el objetivo del logro de la ACD de tal manera que se fortalezcan las dimensiones cuya correlación no es significativa, y tener un buen ambiente de trabajo.
5. A las autoridades del CCPE de la entidad universitaria investigada, realizar una mejora continua en referencia a fortalecer la parte de investigación a través de incentivar las investigaciones de manera multidisciplinarias e involucrar a los alumnos realicen publicaciones en revistas indexadas de alto impacto de tal manera que se fortalezcan las dimensiones cuya correlación no es significativa.

VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aspajo Grandez, I. (2021). Modelo de mejora de la calidad de servicios de salud y gestión hospitalaria basado en el EFQM y diagrama de Ishikawa, en el hospital regional de Moquegua nivel II-2, 2019 [Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/13277>
- Burgasí Delgado, D. D., Cobo Panchi, D. V., Pérez Salazar, K. T., Pilacuan Pinos, R. L., Rocha Guano, M. B., Tatiana, K., Pinos, P., Leonardo, R., Guano, R., & Belén, M. (2021). The Ishikawa diagram as a quality tool in education. A review of the last 7 years: Literature review. 14(84), 1212-1230.
- Coria Páez, A. L., Valderrama Santibáñez, A. L., Neme Castillo, O., & Rivera González, I. A. (2016). Application of Lewin's model to an OCS: organizational change and leadership. *Gestión y estrategia*. Número 49 (enero-junio, 2016), ISSN 1606-8459. <http://zaloamati.azc.uam.mx//handle/11191/4918>
- Crosby, P. B. (1979). *Quality Is Free: The Art of Making Quality Certain*. McGraw-Hill.
- Deming, W. E. (1982). *Quality, Productivity, and Competitive Position*. Massachusetts Institute of Technology, Center for Advanced Engineering Study.
- Fernández Lamarra, N. F., Álvarez, M., García, P., & Perez Centeno, C. (2023). Educación superior y sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(2), Article 2. <https://doi.org/10.54674/ess.v35i2.881>
- Garro, E. (2017). *Siete herramientas de la calidad*. PXS SCHOOL OF EXCELLENCE.
- Gutiérrez Pulido, H. (2010). *Calidad total y productividad (tercera edición)*. McGrawHill.
- Harvey, L., & Green, D. (1993). Defining Quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9-34. <https://doi.org/10.1080/0260293930180102>
- Hernández Sampiere, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación (cuarta edición)*. McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., & Fernandez-Collado, C. F. (2014). *Metodología de la investigación (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición)*. McGraw-Hill Education.
- Juran, J. M. (1992). *Juran on Quality by Design: The New Steps for Planning Quality Into Goods and Services*. Simon and Schuster.
- León Rodríguez, I. X., Espín Canga, L. H., & Gallegos Gallegos, S. B. (2021). Método general de solución de problemas y Diagrama de Ishikawa en el análisis de los efectos de los femicidios en el entorno familiar. *Conrado*, 17(79), 252-260.

- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1990-86442021000200252&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Ley General de Educación. (2003). editoraperu; Diario Oficial. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>
- Llanos Alcántara, Nancy Raquel. (2022). Acreditación universitaria y la gestión educativa en la escuela profesional de derecho de la Universidad Alas Peruanas Lima-2021 [Tesis de Maestría]. UAP.
- Minami Higa, V. (2020). Condiciones institucionales para el aprendizaje organizacional en el proceso de reacreditación de una universidad privada de Lima metropolitana [Tesis de Maestría]. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
- Moen, R. D., & Norman, Clifford L. (2010). Quality Progress (Vol. 11). <https://www.proquest.com/openview/58202944e6438c19647222e251c5c42f/1?pq-origsite=gscholar&cbl=34671>
- Morales Cabello, C. (2019). El sistema de acreditación y los criterios de calidad de las instituciones de educación superior en Chile: Debates entre la política y lo público [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata]. <https://doi.org/10.35537/10915/77729>
- Muriel Perea, Y. de J. (2022). Análisis de los efectos de la acreditación institucional en las funciones sustantivas de la IES desde la perspectiva de su comunidad: Estudio de dos casos en Colombia [Tesis Doctoral]. Universidad Santo Tomás.
- Nevo, D. (2002). School-based evaluation: An international perspective. Jai. https://toc.library.ethz.ch/objects/pdf_uzh50/5/978-0-7623-0861-3_006296940.pdf
- Payán-Villamizar, C. M., Leal Márquez, D., & León Giraldo, H. O. (2020). Modelo de autoevaluación en procesos de calidad académica.: Acreditación de alta calidad. Programa editorial Universidad del Valle. <https://doi.org/10.25100/peu.404>
- Rojas Salazar, A. O. (2021). La autoevaluación y planes de mejora según nuevo modelo de acreditación del SINEACE en la gestión de los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNAC, 2020. Repositorio institucional - CONCYTEC. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5594>
- Romero Cruz, S. (2017). Auto evaluación, evaluación y acreditación de la calidad universitaria. Investigación y Desarrollo, 2(3), Article 3. <https://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/investigacion-y-desarrollo/article/view/1077>
- Sarría, V. J. E., Diaz, A. D. R., Quispe, G. V., & Villegas, S. B. (2021). Evaluación De La

- Calidad Educativa Como Instrumento Para Acreditación En Institución Educativa. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2589>
- Silva Sánchez, O. A., & Silva Sánchez, G. (2005). Manual del participante (Instituto Tecnológico de Ocotlán) [Manual].
- SINEACE. (2017). Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria. Tarea asociación gráfica educativa. www.sineace.gob.pe
- SUNEDU. (2018). Resolución del consejo directivo N°173-2018-SUNEDU/CD. <https://www.sunedu.gob.pe/resolucion-del-consejo-directivo-n173-2018-sunedu-cd-anexo/>
- Tamayo Barreda, C., & Malpartida Robles, J. M. (2022). Reporte Nacional N° 2: Balance de la acreditación en el Perú, desafíos y recomendaciones de política (SINEACE; Reporte Nacional N° 02 No. 02; p. 42). Ministerio de Educación.
- Tello Chumacero, F. J., & Tello Chumacero, J. J. (2018). Propuesta de un plan de mejora fundamentado en el modelo de Ishikawa para mejorar la calidad de la gestión administrativa de los trabajadores de la municipalidad provincial de San Pablo, Cajamarca- 2015. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31843>
- Velasque Pérez, D. M. (2022). Implementación del proceso de acreditación para mejorar la calidad educativa del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial— UNALM. <http://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/20.500.12996/5910>
- Vincenzi, A. de. (2013). Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(9), 76-94. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(13\)71918-8](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(13)71918-8)
- Yamada Fukusaki, G., & Castro, J. F. (2013). Calidad y acreditación de la educación superior: Retos urgentes para el Perú. En Repositorio de la Universidad del Pacífico—UP. Universidad del Pacífico. <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1916>

ANEXOS

ANEXO 1: Instrumento de recolección de la información

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios de la UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO para desarrollo del trabajo de investigación denominado **“DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023”**

DATOS GENERALES

Sexo:

Masculino [] Femenino []

Profesión:

Ingeniero [] Licenciado [] Otra profesión: _____

Grado académico:

Maestro [] Doctor []

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1. ¿A qué programa de estudios pertenece usted como miembro del comité de calidad?:

Administración	[]	Agronomía	[]
Arqueología	[]	Ing. De Minas	[]
Ciencias de la comunicación	[]	Contabilidad	[]
Economía	[]	Lingüística y Literatura	[]
Primaria y educación	[]	Lengua extranjera: Ingles	[]
Estadística e Informática	[]	Ing. Agrícola	[]
Ing. Ambiental	[]	Ing. Civil	[]
Ing. Industrias Alimentarias	[]	Turismo	[]
Ing. Sanitaria	[]	Matemática	[]
Obstetricia	[]	Enfermería	[]
Derecho y ciencias políticas	[]	Ing. De Sistemas e Informát.	[]

2. ¿Cómo se encuentra el programa de estudios en la actualidad?:

Acreditada	[]
En proceso de autoevaluación	[]
Ha terminado su autoevaluación	[]

3. ¿Cuál es su condición en el comité de calidad del programa de estudios al que pertenece?

Presidente	[]
Miembro	[]

4. ¿Con que modelo se está llevando a cabo la autoevaluación del programa de estudios?

ICAIT	[]	SINEACE	[]
-------	-----	---------	-----

5. ¿Ha sido asesorado y/o capacitado como representante o miembro del comité de calidad en el proceso de autoevaluación y/o acreditación?
SI [] NO []
6. ¿El programa de estudio tiene el informe final o parcial de autoevaluación?
SI [] NO [] Recién se está realizando []
7. ¿El programa de estudios dispone de un mapa funcional?
SI [] NO [] Recién se está elaborando []
8. ¿Ha comenzado el proceso de registro con el propósito de autoevaluación y/o acreditación en los formatos del SINEACE?
SI [] NO [] Parcialmente [] Permanente []
9. ¿Tiene el programa de estudios un plan de mejora continua?
SI [] NO [] Recién se está implementando []
10. ¿El programa de estudios dispone de un informe de seguimiento del proceso de acreditación?
SI [] NO [] Recién se está implementando []
11. ¿El programa de estudios dispone de un cronograma de actividades a realizar en el proceso de acreditación?
SI [] NO [] Recién se va a elaborar []
12. ¿El programa de estudios lleva a cabo una revisión y análisis de los instrumentos de recolección de información?
SI [] NO [] Parcialmente [] Permanente []
13. ¿El programa de estudios socializa con sus docentes sobre los progresos del proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?
SI [] NO [] Parcialmente [] Permanente []
- Valoración: 1 = Nunca; 2 = Casi Nunca; 3 = Algunas Veces; 4 = Casi Siempre; 5 = Siempre**
14. ¿Se ha detectado el problema principal del programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?
[1] [2] [3] [4] [5]
15. ¿Cree que existen diversos obstáculos secundarios en el programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?
[1] [2] [3] [4] [5]

16. ¿En el caso de surgir problemas principales y secundarios en el programa de estudios se han puesto en marcha algunas estrategias para darle seguimiento o solución?
[1] [2] [3] [4] [5]
17. ¿La autoridad de su facultad le brinda facilidades como integrante del comité de calidad?
[1] [2] [3] [4] [5]
18. ¿Existe algún estímulo y/o facilidad para desempeñarse como miembro del comité de calidad?
[1] [2] [3] [4] [5]
19. ¿Una vez detectado el problema en el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación el presidente del comité se reúne para analizarlo y darle seguimiento?
[1] [2] [3] [4] [5]
20. ¿Se han socializado los resultados durante el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación con los docentes del programa de estudios?
[1] [2] [3] [4] [5]
21. ¿El plan de estudios del programa de estudios ha sido construido con participación de los grupos de interés?
[1] [2] [3] [4] [5]
22. ¿El plan de estudios del programa de estudios es apropiado y está actualizado en función a las exigencias del mercado laboral?
[1] [2] [3] [4] [5]
23. ¿El plan de estudios del programa ha sido elaborado con estrategias de enseñanza-aprendizaje acorde a las exigencias del mercado laboral?
[1] [2] [3] [4] [5]
24. ¿El cuerpo académico del programa de estudios tiene un nivel académico de conformidad con la Ley N° 30220?
[1] [2] [3] [4] [5]
25. ¿Se encuentra el equipo académico a dedicación y dispone de competencias y capacidades para colaborar en el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?
[1] [2] [3] [4] [5]
26. ¿El equipo académico se dedica a llevar a cabo investigación y responsabilidad social universitaria en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?
[1] [2] [3] [4] [5]

27. ¿Los docentes están comprometidos en el desempeño académico en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?
[1] [2] [3] [4] [5]
28. ¿Los espacios físicos que dispone el programa de estudios son los apropiados para su funcionamiento?
[1] [2] [3] [4] [5]
29. ¿El equipamiento de los espacios físicos que cuenta el programa de estudios es el adecuado para su funcionamiento?
[1] [2] [3] [4] [5]
30. ¿Los recursos bibliográficos que ofrece el programa de estudios son apropiados para su funcionamiento?
[1] [2] [3] [4] [5]
31. ¿El mantenimiento a los espacios físicos que dispone se realizan con regularidad?
[1] [2] [3] [4] [5]
32. ¿El programa de estudios tiene las líneas y Sublíneas de investigación?
[1] [2] [3] [4] [5]
33. ¿El programa de estudios dispone de proyectos financiados y no financiados dentro de las líneas y Sublíneas de investigación?
[1] [2] [3] [4] [5]
34. ¿El programa de estudios dispone de publicaciones científicas en revistas indexadas de alto impacto o similares sobre investigación?
[1] [2] [3] [4] [5]
35. ¿El programa de estudios dispone de patente registrada o en tramites específicos para la investigación?
[1] [2] [3] [4] [5]

“Muchas gracias por su atención”

ANEXO 2: Ficha técnica

Cuestionario: diagrama causa-efecto

Nombre Original del instrumento:	Encuesta para medir el diagrama causa-efecto en la universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2023.
Autor y año:	ORIGINAL: OJEDA PEREDA WILLIAM ZACARÍAS - MENDOZA ROJAS SARITA YESENIA Año: 2023
Objetivo del instrumento:	Medir el diagrama causa-efecto en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2023.
Usuarios:	84 miembros de los comités de calidad de los programas de estudios de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2023.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	El Trabajo de campo, inició con la aplicación de la encuesta a los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2023, considerados en la muestra.
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	Será a través de juicio de expertos
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Para comprobar la confiabilidad del instrumento se utilizará el Alfa de Cronbach y la prueba de la hipótesis con el programa Estadístico SPSS v 28

Cuestionario: proceso de acreditación

Nombre Original del instrumento:	Encuesta para medir el proceso de acreditación en la universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2023.
Autor y año:	ORIGINAL: OJEDA PEREDA WILLIAM ZACARÍAS - MENDOZA ROJAS SARITA YESENIA Año: 2023
Objetivo del instrumento:	Medir el proceso de acreditación en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2023.
Usuarios:	84 miembros de los comités de calidad de los programas de estudios de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, periodo 2023.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	El Trabajo de campo, inició con la aplicación de la encuesta a los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo periodo 2023, considerados en la muestra.
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	Será a través de juicio de expertos
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Para comprobar la confiabilidad del instrumento se utilizará el Alfa de Cronbach y la prueba de la hipótesis con el programa Estadístico SPSS v 28

ANEXO 3: Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
V1. Diagrama causa-efecto	El diagrama causas-efecto (también conocido como diagrama de espina de pescado) fue creado en 1950 por Kaoru Ishikawa, persona clave en el desarrollo de la calidad en Japón. (Simonassi. s.f.)	Permite analizar de manera sistémica las relaciones entre los resultados y los diversos factores causales. (Simonassi. s.f.)	Problema o efecto. Causas principales. Causas secundarias. Soluciones.	Identificar el efecto o problema. Categorías principales. Detalladas y específicas. Evaluar el impacto.	1... 13 14 15 16 17 18 19 20	Cuestionario	Ordinal/ escala de Likert.
V2. Proceso de acreditación	Reconocimiento público y temporal de instituciones educativas, o programas que han demostrado como consecuencia del Informe de Evaluación satisfactorio el logro de los estándares de calidad establecidos por el SINEACE en el modelo de acreditación respectivo presentado por la Entidad Evaluadora Externa. (SINEACE. 2017)	Proceso de verificación, de los estándares del diagrama causa-efecto establecidas por el SINEACE. (SINEACE. 2017)	Plan de estudios. Cuerpo académico. Infraestructura y equipamiento. Investigación.	Flexibilidad. Pertinencia y actualización. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Nivel académico. Dedicación y estabilidad. investigación y extensión. Desempeño académico. Espacio físico (aulas). Equipamiento. Recursos bibliográficos. Mantenimiento. Líneas de investigación. Proyectos financiados. Publicaciones científicas. Patentes.	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35	Cuestionario	Escala de Likert.

ANEXO 4: Carta de presentación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 08 de agosto de 2023

CARTA DE PRESENTACION N° 0352-2023/UCT-EPG-D

Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja:

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO – HUARAZ, ANCASH

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" y, a la vez, presentarle a **Sarita Yesenia Mendoza Rojas**, identificada con DNI N° 47893801, y a **William Zacarías Ojeda Pereda**, identificado con DNI N° 17828605, alumnos del Programa de Maestría en Gestión y Calidad en Educación Superior, de nuestra casa superior de estudios, quienes vienen desarrollando su proyecto de investigación titulado: **DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO - 2023.**

Presento a usted a los mencionados maestrandos para que puedan realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su entidad.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS PARA LA TESIS DE MAESTRÍA DE LA "UCT" EN LA "UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"

Yo, Dr. **CARLOS ANTONIO REYES PAREJA**, identificado con DNI N° 31664036, en mi calidad de Rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, con R.U.C N° 20166550239, ubicada en la Av. Centenario N° 200 Ciudad de Huaraz, Distrito de Independencia, Región Ancash

OTORGO AUTORIZACIÓN:

A los señores **OJEDA PEREDA WILLIAM ZACARÍAS**, identificado con DNI N° 17828605 y **MENDOZA ROJAS SARITA YESENIA**, identificado con DNI N° 47893801, del Programa de Maestría en GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR para que puedan aplicar los instrumentos de investigación y la recopilación de la información en la UNASAM, y entregar una copia del informe final de tesis, titulada: **DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023.**

Con la finalidad de que pueda desarrollar su (X) Informe estadístico, (X) Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el grado académico de Maestro.

(X) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la institución, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

(X) Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la institución; o
(X) Mencionar el nombre de la institución.

Huaraz, 25 de octubre de 2023



Carlos Antonio Reyes Pareja
y sello del Representante Legal
DNI: 31664036
Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja
RECTOR
UNASAM

Los Estudiantes declaran que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, los Estudiantes serán sometidos al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirán toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la institución, otorgante de información, pueda ejecutar.

[Firma]
Firma del Estudiante
DNI: 17828605

[Firma]
Firma del Estudiante
DNI: 47893801

ANEXO 6: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, William Zacarías Ojeda Pereda y Sarita Yesenia Mendoza Rojas, alumnos, de la Maestría Gestión y Calidad en Educación Superior en la UCT; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con: **DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023**

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: WALTER JUNIOR MEDINA LOPEZ

FIRMA: 

DNI N° 42953649

Fecha: Huaraz, 17 de enero de 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, William Zacarías Ojeda Pereda y Sarita Yesenia Mendoza Rojas, alumnos, de la Maestría Gestión y Calidad en Educación Superior en la UCT; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con: DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Jorge Gamba Velásquez

FIRMA: 

DNI N° 18220262

Fecha: Huaraz, 17 de enero de 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, William Zacarías Ojeda Pereda y Sarita Yesenia Mendoza Rojas, alumnos, de la Maestría Gestión y Calidad en Educación Superior en la UCT; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con: DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Enrique Huamán Celmi

FIRMA: 

DNI N° 31678789

Fecha: Huaraz, 17 de enero de 2024

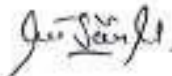
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, William Zacarías Ojeda Pereda y Sarita Yesenia Mendoza Rojas, alumnos, de la Maestría Gestión y Calidad en Educación Superior en la UCT; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con: DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: Justiniz Moisés Sáenz Melgar

FIRMA: 

DNI N° 40571958

Fecha: Huaraz, 17 de enero de 2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, William Zacarías Ojeda Pereda y Sarita Yesenia Mendoza Rojas, alumnos, de la Maestría Gestión y Calidad en Educación Superior en la UCT; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con: DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE: LUZ BLACIDO ALVA

FIRMA: 

DNI N° 31674656

Fecha: Huaraz, 17 de enero de 2024

ANEXO 7: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Diagrama causa-efecto en el proceso de acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023	<p>Problema general ¿De qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con el proceso de acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023?</p> <p>Problemas específicos PE1: ¿De qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con el plan de estudios de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023? PE2: ¿De qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con el cuerpo académico de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023? PE3: ¿De qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con la infraestructura y equipamiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023? PE4: ¿De qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con la investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023?</p>	<p>Hipótesis general Si describimos adecuadamente el diagrama causa-efecto, entonces se relaciona de manera directa con el proceso de acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023</p> <p>Hipótesis específicas HE1: Si describimos adecuadamente el diagrama causa-efecto, entonces se relaciona de manera directa con el plan de estudios de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023 HE2: Si describimos adecuadamente el diagrama causa-efecto, entonces se relaciona de manera directa con el cuerpo académico de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023 HE3: Si describimos adecuadamente el diagrama causa-efecto, entonces se relaciona de manera directa con la infraestructura y equipamiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023 HE4: Si describimos adecuadamente el diagrama causa-efecto, entonces se relaciona de manera directa con la investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023</p>	<p>Objetivo general Explicar de qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con el proceso de acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023</p> <p>Objetivos específicos OG1: Describir de qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con el plan de estudios de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023 OG2: Describir de qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con el cuerpo académico de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023 OG3: Describir de qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con la Infraestructura y equipamiento de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023 OG4: Describir de qué manera se relaciona el diagrama causa-efecto con la investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023</p>	<p>V1 Diagrama causa-efecto</p> <p>V2 Proceso de acreditación</p>	<p>Problema o efecto</p> <p>Causas principales</p> <p>Causas secundarias</p> <p>Soluciones</p> <p>Plan de estudios.</p> <p>Cuerpo académico.</p> <p>Infraestructura y equipamiento.</p> <p>Investigación.</p>	<p>Objeto de estudio Enfoque: cuantitativo.</p> <p>Tipo: aplicada Nivel: descriptivo-correlacional.</p> <p>Métodos: deductivo-inductivo y estadístico.</p> <p>Diseño: no experimental-transversal.</p> <p>Población: 108 miembros de los comités de calidad.</p> <p>Muestra: tipo estratificada, 84 miembros de calidad.</p> <p>Muestreo: no probabilístico.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario.</p>

ANEXO 8: Validación de instrumentos

PRESENTACIÓN A JUCIO DE EXPERTO

Estimador validador: Emiliano Edil Prado Cabanilla

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado: Encuesta para medir la relación del diagrama causa-efecto en el proceso de acreditación, diseñado por **WILLIAM ZACARÍAS OJEDA PEREDA** y **SARITA YESENIA MENDOZA ROJAS**, cuyo propósito es medir la relación del diagrama causa-efecto en el proceso de acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023, el cual será aplicado a todos los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de gran utilidad.

El presente instrumento tiene por finalidad recoger la información directa para la investigación que se realizará en los actuales momentos, cuyo título es:

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023.

Tesis que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el grado académico de:

MAGISTER EN GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo a su criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio:

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	Nº de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
V. I. Diagrama causa-efecto	Problemas o efectos.	Identificar el efecto o problema.	1...13	X	
	Causas principales	Categorías principales.	14	X	
	Causas secundarias.	Detalladas y específicas.	15,16	X	
	Soluciones	Evaluar el impacto.	17...20	X	
V. D. Proceso de acreditación	Plan de estudios.	Flexibilidad.	21	X	
		Pertinencia y actualización.	22	X	
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	23	X	
	Cuerpo académico.	Nivel académico.	24	X	
		Dedicación y estabilidad.	25	X	
		investigación y extensión.	26	X	
		Desempeño académico.	27	X	
	Infraestructura y equipamiento.	Espacio físico (aulas).	28	X	
		Equipamiento.	29	X	
		Recursos bibliográficos.	30	X	
	Investigación.	Mantenimiento.	31	X	
		Líneas de investigación.	32	X	
		Proyectos financiados.	33	X	
		Publicaciones científicas.	34	X	
		Patentes.	35	X	

Instrucciones de Evaluación de ítems: Marque en cada casilla de valoración con una X, correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son:

MA = Muy adecuado **BA = Bastante adecuado** **A = Adecuado**
PA = Poco adecuado **NA = No adecuado**

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

N°	Preguntas Ítems	Valoración					Observaciones
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿A qué programa de estudios pertenece usted como miembro del comité de calidad?	X					
2	¿Cómo se encuentra el programa de estudios en la actualidad?	X					
3	¿Cuál es su condición en el comité de calidad del programa de estudios al que pertenece?	X					
4	¿Con que modelo se está llevando a cabo la autoevaluación del programa de estudios?	X					
5	¿Ha sido asesorado y/o capacitado como representante o miembro del comité de calidad en el proceso de autoevaluación y/o acreditación?	X					
6	¿El programa de estudio tiene el informe final o parcial de autoevaluación?	X					
7	¿El programa de estudios dispone de un mapa funcional?	X					
8	¿Ha comenzado el proceso de registro con el propósito de autoevaluación y/o acreditación en los formatos del SINEACE?	X					
9	¿Tiene el programa de estudios un plan de mejora continua?	X					
10	¿El programa de estudios dispone de un informe de seguimiento del proceso de acreditación?	X					
11	¿El programa de estudios dispone de un cronograma de actividades a realizar en el proceso de acreditación?	X					
12	¿El programa de estudios lleva a cabo una revisión y análisis de los instrumentos de recolección de información?	X					

13	¿El programa de estudios socializa con sus docentes sobre los progresos del proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?	X					
14	¿Se ha detectado el problema principal del programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?	X					
15	¿Cree que existen diversos obstáculos secundarios en el programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?	X					
16	¿En el caso de surgir problemas principales y secundarios en el programa de estudios se han puesto en marcha algunas estrategias para darle seguimiento o solución?	X					
17	¿La autoridad de su facultad le brinda facilidades como integrante del comité de calidad?	X					
18	¿Existe algún estímulo y/o facilidad para desempeñarse como miembro del comité de calidad?	X					
19	¿Una vez detectado el problema en el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación el presidente del comité se reúne para analizarlo y darle seguimiento?	X					
20	¿Se han socializado los resultados durante el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación con los docentes del programa de estudios?	X					
21	¿El plan de estudios del programa de estudios ha sido construido con participación de los grupos de interés?	X					
22	¿El plan de estudios del programa de estudios es apropiado y está actualizado en función a las exigencias del mercado laboral?	X					
23	¿El plan de estudios del programa ha sido elaborado con estrategias de enseñanza- aprendizaje acorde a las exigencias del mercado laboral?	X					
24	¿El cuerpo académico del programa de estudios tiene un nivel académico de conformidad con la Ley N° 30220?	X					
25	¿Se encuentra el equipo académico a dedicación y dispone de competencias y capacidades para colaborar en el	X					

	proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?	X					
26	¿El equipo académico se dedica a llevar a cabo investigación y responsabilidad social universitaria en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?	X					
27	¿Los docentes están comprometidos en el desempeño académico en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?	X					
28	¿Los espacios físicos que dispone el programa de estudios son los apropiados para su funcionamiento?	X					
29	¿El equipamiento de los espacios físicos que cuenta el programa de estudios es el adecuado para su funcionamiento?	X					
30	¿Los recursos bibliográficos que ofrece el programa de estudios son apropiados para su funcionamiento?	X					
31	¿El mantenimiento a los espacios físicos que dispone se realizan con regularidad?	X					
32	¿El programa de estudios tiene las líneas y sublíneas de investigación?	X					
33	¿El programa de estudios dispone de proyectos financiados y no financiados dentro de las líneas y sublíneas de investigación?	X					
34	¿El programa de estudios dispone de publicaciones científicas en revistas indexadas de alto impacto o similares sobre investigación?	X					
35	¿El programa de estudios dispone de patente registrada o en tramites específicos para la investigación?	X					
Total:							

Evaluado por: Emiliano Edil Prado Cabanillo

DNI N°: 26631154 Fecha: 19/09/2023

Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Emiliano Edil Prado Cabanillo, con DNI N° 26631154,
de profesión: Docente, grado académico
de: Magister, labor que ejerzo actualmente
como: Docente, en la
institución: I.E.S.P "M.M. VEG" - C

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del instrumento denominado **ENCUESTAS PARA MEDIR LA RELACIÓN** del diagrama causa-efecto y el proceso de acreditación, cuyo propósito es recoger información sobre el Diagrama Causa-Efecto en el Proceso de Acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023, dirigidos a los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
3. Calidad de redacción de los ítems	X				
4. Amplitud del contenido a evaluar	X				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	X				
6. Congruencia con los indicadores	X				
7. Coherencia con las dimensiones	X				

Apreciación total:

MA = Muy adecuado (X) BA = Bastante adecuado () A = adecuado ()

PA = No adecuado () NA = No aporta ()

Cajamarca, a los 19 del mes Septiembre de 2023

Apellidos y Nombres Prado Cabanillo Emiliano Edil

DNI N°: 26631154


Firma

PRESENTACIÓN A JUCIO DE EXPERTO

Estimador validador: Mag. Froulla Rosario del Castillo Palacios

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado: Encuesta para medir la relación del diagrama causa-efecto en el proceso de acreditación, diseñado por **WILLIAM ZACARÍAS OJEDA PEREDA** y **SARITA YESENIA MENDOZA ROJAS**, cuyo propósito es medir la relación del diagrama causa-efecto en el proceso de acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023, el cual será aplicado a todos los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de gran utilidad.

El presente instrumento tiene por finalidad recoger la información directa para la investigación que se realizará en los actuales momentos, cuyo título es:

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023.

Tesis que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el grado académico de:

MAGISTER EN GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo a su criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio:

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	Nº de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
V. I. Diagrama causa-efecto	Problemas o efectos.	Identificar el efecto o problema.	1...13	X	
	Causas principales	Categorías principales.	14	X	
	Causas secundarias.	Detalladas y específicas.	15,16	X	
	Soluciones	Evaluar el impacto.	17...20	X	
V. D. Proceso de acreditación	Plan de estudios.	Flexibilidad.	21	X	
		Pertinencia y actualización.	22	X	
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	23	X	
	Cuerpo académico.	Nivel académico.	24	X	
		Dedicación y estabilidad.	25	X	
		investigación y extensión.	26	X	
		Desempeño académico.	27	X	
	Infraestructura y equipamiento.	Espacio físico (aulas).	28	X	
		Equipamiento.	29	X	
		Recursos bibliográficos.	30	X	
	Investigación.	Mantenimiento.	31	X	
		Líneas de investigación.	32	X	
		Proyectos financiados.	33	X	
		Publicaciones científicas.	34	X	
Patentes.		35	X		

Instrucciones de Evaluación de ítems: Marque en cada casilla de valoración con una X, correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son:

MA = *Muy adecuado* BA = *Bastante adecuado* A = *Adecuado*
 PA = *Poco adecuado* NA = *No adecuado*

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Nº	Preguntas Ítems	Valoración					Observaciones
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿A qué programa de estudios pertenece usted como miembro del comité de calidad?	X					
2	¿Cómo se encuentra el programa de estudios en la actualidad?	X					
3	¿Cuál es su condición en el comité de calidad del programa de estudios al que pertenece?	X					
4	¿Con que modelo se está llevando a cabo la autoevaluación del programa de estudios?	X					
5	¿Ha sido asesorado y/o capacitado como representante o miembro del comité de calidad en el proceso de autoevaluación y/o acreditación?	X					
6	¿El programa de estudio tiene el informe final o parcial de autoevaluación?	X					
7	¿El programa de estudios dispone de un mapa funcional?	X					
8	¿Ha comenzado el proceso de registro con el propósito de autoevaluación y/o acreditación en los formatos del SINEACE?	X					
9	¿Tiene el programa de estudios un plan de mejora continua?	X					
10	¿El programa de estudios dispone de un informe de seguimiento del proceso de acreditación?	X					
11	¿El programa de estudios dispone de un cronograma de actividades a realizar en el proceso de acreditación?	X					
12	¿El programa de estudios lleva a cabo una revisión y análisis de los instrumentos de recolección de información?	X					

13	¿El programa de estudios socializa con sus docentes sobre los progresos del proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?	+					
14	¿Se ha detectado el problema principal del programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?	×					
15	¿Cree que existen diversos obstáculos secundarios en el programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?	×					
16	¿En el caso de surgir problemas principales y secundarios en el programa de estudios se han puesto en marcha algunas estrategias para darle seguimiento o solución?	×					
17	¿La autoridad de su facultad le brinda facilidades como integrante del comité de calidad?	×					
18	¿Existe algún estímulo y/o facilidad para desempeñarse como miembro del comité de calidad?	×					
19	¿Una vez detectado el problema en el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación el presidente del comité se reúne para analizarlo y darle seguimiento?	×					
20	¿Se han socializado los resultados durante el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación con los docentes del programa de estudios?	×					
21	¿El plan de estudios del programa de estudios ha sido construido con participación de los grupos de interés?	×					
22	¿El plan de estudios del programa de estudios es apropiado y está actualizado en función a las exigencias del mercado laboral?	×					
23	¿El plan de estudios del programa ha sido elaborado con estrategias de enseñanza- aprendizaje acorde a las exigencias del mercado laboral?	×					
24	¿El cuerpo académico del programa de estudios tiene un nivel académico de conformidad con la Ley N° 30220?	×					
25	¿Se encuentra el equipo académico a dedicación y dispone de competencias y capacidades para colaborar en el	×					

	proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?						
26	¿El equipo académico se dedica a llevar a cabo investigación y responsabilidad social universitaria en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?	+					
27	¿Los docentes están comprometidos en el desempeño académico en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?	+					
28	¿Los espacios físicos que dispone el programa de estudios son los apropiados para su funcionamiento?	+					
29	¿El equipamiento de los espacios físicos que cuenta el programa de estudios es el adecuado para su funcionamiento?	+					
30	¿Los recursos bibliográficos que ofrece el programa de estudios son apropiados para su funcionamiento?	+					
31	¿El mantenimiento a los espacios físicos que dispone se realizan con regularidad?	+					
32	¿El programa de estudios tiene las líneas y sublíneas de investigación?	+					
33	¿El programa de estudios dispone de proyectos financiados y no financiados dentro de las líneas y sublíneas de investigación?	+					
34	¿El programa de estudios dispone de publicaciones científicas en revistas indexadas de alto impacto o similares sobre investigación?	+					
35	¿El programa de estudios dispone de patente registrada o en tramites específicos para la investigación?	+					
Total:							

Evaluado por: Mag. F. Rosendo del Antello Palacios

DNI N°: 31668523 Fecha: 20/09/2023

Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Fiorilla Rosario del Castillo Palacios, con DNI N° 31668523, de profesión: Lic. en Educación, esp. Lengua y Literatura, grado académico de: Maestra en Docencia y Gestión Educativa labor que ejerzo actualmente como: Docente universitaria, en la institución: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del instrumento denominado **ENCUESTAS PARA MEDIR LA RELACIÓN** del diagrama causa-efecto y el proceso de acreditación, cuyo propósito es recoger información sobre el Diagrama Causa-Efecto en el Proceso de Acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023, dirigidos a los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems	X				
2. Amplitud del contenido a evaluar	X				
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.	X				
4. Congruencia con los indicadores	X				
5. Coherencia con las dimensiones	X				

Apreciación total:

MA = Muy adecuado (X) BA = Bastante adecuado () A = adecuado ()

PA = No adecuado () NA = No aporta ()

Huaraz, a los 20 del mes Setiembre de 2023

Apellidos y Nombres: Del Castillo Palacios, Fiorilla Rosario

DNI N°: 31668523



Firma

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimador validador: Mag. Carlos Julián TOLEDO QUINONES

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado: Encuesta para medir la relación del diagrama causa-efecto en el proceso de acreditación, diseñado por **WILLIAM ZACARÍAS OJEDA PEREDA** y **SARITA YESENIA MENDOZA ROJAS**, cuyo propósito es medir la relación del diagrama causa-efecto en el proceso de acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023, el cual será aplicado a todos los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de gran utilidad.

El presente instrumento tiene por finalidad recoger la información directa para la investigación que se realizará en los actuales momentos, cuyo título es:

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023.

Tesis que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el grado académico de:

MAGISTER EN GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo a su criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio:

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
V. I. Diagrama causa-efecto	Problemas o efectos.	Identificar el efecto o problema.	1...13	X	
	Causas principales	Categorías principales.	14	X	
	Causas secundarias.	Detalladas y específicas.	15,16	X	
	Soluciones	Evaluar el impacto.	17...20		
V. D. Proceso de acreditación	Plan de estudios.	Flexibilidad.	21	X	
		Pertinencia y actualización.	22	X	
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	23	X	
	Cuerpo académico.	Nivel académico.	24	X	
		Dedicación y estabilidad.	25	X	
		investigación y extensión.	26	X	
		Desempeño académico.	27	X	
	Infraestructura y equipamiento.	Espacio físico (aulas).	28	X	
		Equipamiento.	29	X	
		Recursos bibliográficos.	30	X	
		Mantenimiento.	31	X	
	Investigación.	Líneas de investigación.	32	X	
		Proyectos financiados.	33	X	
		Publicaciones científicas.	34	X	
Patentes.		35	X		

Instrucciones de Evaluación de ítems: Marque en cada casilla de valoración con una X, correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son:

MA = Muy adecuado **BA = Bastante adecuado** **A = Adecuado**
PA = Poco adecuado **NA = No adecuado**

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Nº	Preguntas Ítems	Valoración					Observaciones
		MA	BA	A	PA	NA	
1	¿A qué programa de estudios pertenece usted como miembro del comité de calidad?		X				
2	¿Cómo se encuentra el programa de estudios en la actualidad?		X				
3	¿Cuál es su condición en el comité de calidad del programa de estudios al que pertenece?		X				
4	¿Con que modelo se está llevando a cabo la autoevaluación del programa de estudios?		X				
5	¿Ha sido asesorado y/o capacitado como representante o miembro del comité de calidad en el proceso de autoevaluación y/o acreditación?		X				
6	¿El programa de estudio tiene el informe final o parcial de autoevaluación?		X				
7	¿El programa de estudios dispone de un mapa funcional?		X				
8	¿Ha comenzado el proceso de registro con el propósito de autoevaluación y/o acreditación en los formatos del SINEACE?		X				
9	¿Tiene el programa de estudios un plan de mejora continua?		X				
10	¿El programa de estudios dispone de un informe de seguimiento del proceso de acreditación?		X				
11	¿El programa de estudios dispone de un cronograma de actividades a realizar en el proceso de acreditación?		X				
12	¿El programa de estudios lleva a cabo una revisión y análisis de los instrumentos de recolección de información?		X				

13	¿El programa de estudios socializa con sus docentes sobre los progresos del proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?		X				
14	¿Se ha detectado el problema principal del programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?		X				
15	¿Cree que existen diversos obstáculos secundarios en el programa de estudios en el proceso de la Autoevaluación y/o Acreditación?		X				
16	¿En el caso de surgir problemas principales y secundarios en el programa de estudios se han puesto en marcha algunas estrategias para darle seguimiento o solución?		X				
17	¿La autoridad de su facultad le brinda facilidades como integrante del comité de calidad?		X				
18	¿Existe algún estímulo y/o facilidad para desempeñarse como miembro del comité de calidad?		X				
19	¿Una vez detectado el problema en el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación el presidente del comité se reúne para analizarlo y darle seguimiento?		X				
20	¿Se han socializado los resultados durante el proceso de Autoevaluación y/o Acreditación con los docentes del programa de estudios?		X				
21	¿El plan de estudios del programa de estudios ha sido construido con participación de los grupos de interés?		X				
22	¿El plan de estudios del programa de estudios es apropiado y está actualizado en función a las exigencias del mercado laboral?		X				
23	¿El plan de estudios del programa ha sido elaborado con estrategias de enseñanza- aprendizaje acorde a las exigencias del mercado laboral?		X				
24	¿El cuerpo académico del programa de estudios tiene un nivel académico de conformidad con la Ley N° 30220?		X				
25	¿Se encuentra el equipo académico a dedicación y dispone de competencias y capacidades para colaborar en el		X				

	proceso de Autoevaluación y/o Acreditación?						
26	¿El equipo académico se dedica a llevar a cabo investigación y responsabilidad social universitaria en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?	X					
27	¿Los docentes están comprometidos en el desempeño académico en cumplimiento de los estándares establecidos por SINEACE/ICACIT?	X					
28	¿Los espacios físicos que dispone el programa de estudios son los apropiados para su funcionamiento?	X					
29	¿El equipamiento de los espacios físicos que cuenta el programa de estudios es el adecuado para su funcionamiento?	X					
30	¿Los recursos bibliográficos que ofrece el programa de estudios son apropiados para su funcionamiento?	X					
31	¿El mantenimiento a los espacios físicos que dispone se realizan con regularidad?	X					
32	¿El programa de estudios tiene las líneas y sublíneas de investigación?	X					
33	¿El programa de estudios dispone de proyectos financiados y no financiados dentro de las líneas y sublíneas de investigación?	X					
34	¿El programa de estudios dispone de publicaciones científicas en revistas indexadas de alto impacto o similares sobre investigación?	X					
35	¿El programa de estudios dispone de patente registrada o en tramites específicos para la investigación?	X					
Total:							

Evaluado por: TOLEDO QUIÑONES, Carlos Julián

DNI N°: 3161886 Fecha: 21/09/2023

Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, TOLEDO QUINONES, Carlos Julián, con DNI N° 31618186 de profesión: DOCENTE UNIVERSITARIO, grado académico de: ADMINISTRACIÓN Y DOCENCIA labor que ejerzo actualmente como: DOCENTE UNIVERSITARIO, en la institución: UNASAM

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del instrumento denominado **ENCUESTAS PARA MEDIR LA RELACIÓN** del diagrama causa-efecto y el proceso de acreditación, cuyo propósito es recoger información sobre el Diagrama Causa-Efecto en el Proceso de Acreditación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo 2023, dirigidos a los miembros de los comités de calidad de los programas de estudios.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de los ítems		X			
2. Amplitud del contenido a evaluar		X			
3. Claridad semántica y sintáctica de los ítems.		X			
4. Congruencia con los indicadores		X			
5. Coherencia con las dimensiones		X			

Apreciación total:


MA = Muy adecuado () BA = Bastante adecuado (X) A = adecuado ()

PA = No adecuado () NA = No aporta ()

Huaraz, a los 21 del mes setiembre de 2023

Apellidos y Nombres: TOLEDO QUINONES, Carlos

DNI N°: 31618186


Firma

ANEXO 9: Reporte de Turnitin

DIAGRAMA CAUSA-EFECTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS



Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%